TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 15 DE JUNIO DE 1926 | AÑO II — Nº. 131

La Ciudad del Rosario no está indefensa!

El Convenio con el C. A. será rechazado. - Conceptuoso discurso del concejal Casiello. - Elocuentes palabras del Dr. Cafferata La minoría rinde homenaje a su mandato.

LA penúltima maniobra del F. C. C. A. fracasó anoche. Pedíase cuarto intermedio para algo que todos los concejales comprendieron. Lo rechazaron por 11 contra 5. Es preciso estar prevenidos y recelosos. La Empresa quemará hasta el último cartucho. Por suerte el debate es victoria de los adversarios al convenio ad-referendum. Poco a poco aumentaron su energía y entusiasmo. Y es que los encargados de la defensa se asustaron de su obra ante la imposibilidad de una réplica disculpable. Las impugnaciones de Morcillo y Casiello fueron de tal solidez y claridad que impusieron silencio a los divergentes. El concejal Sívori no sostuvo siquiera su despacho. Y el concejal Arfini se ha ofrecido el tiempo necesario para librarse de más graves responsabilidades. Es casi seguro que en la sesión de hoy se inclinará a la mayoría. No podemos hallarle otra ubicación que esa, pues es de los que saben perfectamente cuáles son las trascendentales deficiencias del convenio. No hará por lo demás sino imitar el ejemplo del concejal doctor Marcelino Campana, quien nos ha manifestado que hoy votará en favor del despacho de la mayoría.

Estén en guardia los concejales defensores de la Ciudad del Rosario! No basta que se sientan fuertes por la razón y el número. El enemigo es un tanque formidablemente organizado y administrado sobre terreno conocido. En las luchas parlamentarias aparece de improviso la moción ingenua que anarquiza y derrumba la idea más bella, sana y querida. Hay que permanecer serenos, atentos, vigilantes. Ayer eran 11, hoy son 12, tal vez alcancen a 14; pero, la estrategia política encierra secretos que pueden convertir a los 14 en dóciles juguetes de los 2 o 3 de la minoría. ¿Cómo? En qué forma? No lo sabemos, no se puede saber! Mas desde el quebrantamiento del quórum a la interrupción de la luz eléctrica hay cien medios legales, pacíficos y audaces para torcer, doblegar, derruír la voluntad de los que normalmente debieran vencer! En esta jornada el F. C. C. A. se ha valido de los peores procedimientos, sin ensayar ninguno de carácter noble. No buscó la controversia, ni contribuyó al estudio, ni expuso planos e ideas: no se atrevió a refutar las opiniones del doctor Lisandro de la Torre. En cambio, manteniendo ocultos todos sus papeles, criticó a la comisión porque solicitaba las impresiones de la Bolsa de Comercio y acogía las de honestos vecinos.

Y desaprueben el convenio ad-referendum a voz alta. Que la votación sea nominal! Que cada hombre de honor del Concejo Deliberante deje a sus hijos el recuerdo grato de esta actitud honorable! La Ciudad pasó horas angustiosas durante el proceso que concluirá hoy o mañana. El F. C. C. A. se valía del chisme, y de la calumnia, y del menosprecio. En los cafés y en el diario malhechor propalaba sus voces injuriantes, versiones despectivas, juicios groseros contra concejales y periodistas intachables. No tuvo nunca el espíritu limpio y culto de buscar la discusión. Todavía el sábado vinieron al Rosario los más influyentes directores de la Empresa y no dijeron una palabra sobre la cuestión: no tenían interés en colaborar, sino en hundir, en dominar, en imperar. Mientras se trató el convenio, entre los abogados del F. C. y el intendente Pignetto, todo eran mofas para el Concejo Deliberante; y fueron mofas también después. Qué pretendía? Pretendía llevarse por delante al Cuerpo comunal. Es que creían en la ineptitud e irresponsabilidad e ignorancia de los pobres, humildes, anónimos concejales! Den la lección correspondiente, severa, imparcial en homenaje a la Ciudad, en homenaje a sí mismos! Y ufanos por haber convencido en el debate venzan en la votación levantando las manos! Que se las vean abiertas como banderas desplegadas...

Una nota gratísima

El concejal doctor Juan Casiello afirmó ayer su joven personalidad intelectual. Su discurso es un sólido documento contra el convenio ad-referendum. El dominio del asunto, en sus aspectos más delicados, le hizo dueño de la palabra. Expresó en síntesis brillantes ideas y opiniones de suma importancia. Ha demostrado ser un estudioso de hondo concepto y fino espíritu, llamado a destinos sobresalientes en la política, en la magistratura, en la administración, donde sea menester un hombre de aptitudes mentales serias. Su discurso fué aplaudido con justicia. Y la ovación con que se le premió al final, una verdadera consagración.

Defensa oculta

El abogado del Central Argentino insiste en hacer la defensa de su Empresa desde las columnas de la prensa, anónimamente; y, lo que es grave, sin ningún argumento discreto que permitiera su discusión.

Supone que los concejales son fáciles de engañar con plañiderias. "Se han demolido numerosos edificios y llevado a cabo gran cantidad de expropiaciones", dice esta mañana. Y, qué quiere? Quiere que los concejales defiendan los intereses del C. A. combatiendo los de la Ciudad? Por qué demolieron edificios y expropiaron si todavía no tenían la sanción correspondiente de la Municipalidad? Habían pensado que atropellarían al Concejo Deliberante así como habían engañado al intendente Pignetto? Paguen el error!

Agrega esta amenaza: "lo más probable es que la Empresa opte por la expropiación" de las calles. Bueno! Lo importante es que el Concejo Deliberante salve su responsabilidad ante el pueblo! No es una amenaza digna, sino informal, que para llevarla a cabo tendrá que pasar por el Congreso de la Nación! Por otra parte si la Empresa puede realizar las obras, "expropiando calles" a qué se preocupa del rechazo del Concejo Deliberante? Proceda como si el Rosario estuviera en la Islar Malvinas. Los invasores no se detienen nunca en escrúpulos legales. Avancen los ingleses y argentinos inglesados...

"Si el contrato de 1908 está en vigencia debería exigirse su cumplimiento". Claro que sí! Lo criticable es que los intendentes municipales no hubiesen exigido el cumplimiento de aquel contrato! A esta hora el F. C. C. A. no hablaría de construir "la nueva estación", la "estación monumental", porque ya la habría construido de acuerdo al convenio de 1908!

"Es el caso de preguntar para qué sirven los tribunales". Pregunta que nosotros contestamos: los tribunales, en los litigios del F. C. con los vecinos solo sirven para sostener los intereses del F. C. En nuestra ciudad un procurador viene sosteniendo un pleito con el F. C. desde hace más de treinta años. Todavía no consigue fallo y no lo conseguirá, apesar de la honradez de los jueces. Es que los abogados de la Empresa encuentran mil vueltas para perjudicar a los particulares. No son una valla para la injusticia los tribunales; esto no lo ignoran los letrados ferroviarios. Hace muy bien el Concejo Deliberante en evitar que los vecinos del Rosario tengan que pleitear con el F. C. La todopoderosa empresa desea que el asunto se ventilara en los tribunales: ganarían hasta honorarios extras.

La defensa oculta del C. Argentino es deleznable y flaca. Lástima que no la firmen sus autores para entrar más al detalle.

Una moción curiosa

El concejal doctor Ramón Casas Duchesnois mocionó para que el Concejo Deliberante pasara a cuarto intermedio, para que la comisión especial se entrevistara con los representantes del C. A. y se buscara una transacción. Que si el F. C. no aceptaba las reformas entonces también él votaría en contra del convenio ad-referendum.

Los concejales Cafferata, Morcillo, Traba, Casas, Casiello, Carreras, se opusieron a la moción en forma convincente y enérgica, apoyándola los doctores Arfini y Campana.

No hubo caso. Por votación nominal se la rechazó por 11 votos contra 5.

> Al H. Concejo Deliberante no le estaría permitido caer en renunciamiento de su autonomía o en errores que más tarde pagaría caro la ciudad del Rosario.
>
> Lisandro DE LA TORRE

Votaron contra el C. A.

Juan Casiello.
Isidro Carreras.
Antonio Cafferata.
Raúl Casas.
Juan Della Casa.
Francisco Florentino.
Salvador Ghiglioni.
Esteban Morcillo.
Luis Porta.
José M. Sánchez.
Juan Traba.

Votaron la moción

Alfredo Arfini.
Ramón Casas Duchesnois.
Marcelino Campana.
Bautista Rastelli.
Bartolomé Sívori.

El doctor Cafferata

En las grandes cuestiones públicas aparecen los representativos de ideas, ideales, sentimientos, intereses, de todo lo que significa valor o factor social. En el debate sobre el convenio ad-referendum se han destacado por su conocimiento, energía, elocuencia, amplitud espiritual, vigor mental, en forma que es un honor para la Ciudad los concejales Morcillo, Casiello y Cafferata. Este último con un inspirado discurso conmovió los sentimientos de concejales y barra. Los largos y ruidosos aplausos indicaron la acogida con que había sido recibido. El doctor Cafferata, como su colega de representación por la "Defensa Comunal", fué felicitado por numerosos vecinos que escucharon su palabra.

Transcribimos su breve y entusiasta discurso:

Sr. CAFFERATA. — Si me permite... Advierto que en el debate se abusa del argumento de que el gobierno de la Nación tendría el derecho para resolver por sí y ante sí este grave problema que afecta de manera tan vital los intereses de la ciudad del Rosario.

Ante todo y sobre todo, creo que el gobierno de la Nación está en el deber moral, político y social de respetar la autonomía municipal de Rosario... (Aplausos) y no habrá ningún poder público que se atreva a atropellarla, a avasallarla, a arrasar con lo que de más sagrado tiene: los intereses de la población! (¡Muy bien! en la bara y en las bancas).

Y si llegara ese caso, señor presidento y señores concejales, también llegaría el momento en que todos los ciudadanos usáramos de las facultades de los Comuneros de Aragón, cuando dijeron a su rey absoluto: "Nos, que cada uno, de nosotros vale tanto como vos, y todos juntos más que vos, no queremos semejante cosa". (¡Muy bien!).

El gobierno de la Nación no es quién para vulnerar los intereses de la ciudad de Rosario, de este pueblo que siempre ha demostrado su altivez, su independencia, su carácter excepcional para hacerse respetar en su autonomía y para defenderla en todo terreno. (Aplausos).

No discuto los intereses de la empresa, pero no puedo admitir como concejal que se pretenda sostener que el gobierno de la nación solucionaría esta cuestión en contra de los intereses y derechos que a justo título ostenta el Rosario. (¡Muy bien! en la barra). Quiero creer, o estoy seguro, mejor dicho, que el gobierno central de mi país antes de dar un paso semejante, violatorio de la autonomía municipal, habría de consultar en todos los detalles las conveniencias del municipio, para darle lo que en buena ley le corresponde en este delicado e importante asunto. Y no acepto, ni como argumento de efecto, que se continúe sosteniendo ese pretendido derecho del gobierno de la Nación, o cualquiera otro poder, para vulnerar la autonomía de Rosario! (Muy bien! Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

Uno más

El concejal doctor Marcelino Campana, que ayer votó por el cuarto intermedio, con el propósito de convencerse hasta dónde el F. C. C. A. mantenía su intransigencia, siendo como opinara siempre contrario a autorizar la construcción de la playa de maniobras dentro de la parte central de la Ciudad, manifestó anoche a varios de sus colegas que votará en contra del convenio ad-referendum.

Impugnación vigorosa

El pueblo del Rosario ha podido observar que la impugnación al convenio ad-referendum es irrefutable. Ninguna de las razones y argumentos expuestos por los concejales Morcillo, Raúl Casas, Isidro Carreras, Juan Casiello, Antonio Cafferata, han sido contestadas.

En retirada

Con motivo de la moción formulada para pasar a cuarto intermedio, el concejal doctor Alfredo Arfini, tuvo la franqueza de declarar que retiraría su firma del despacho de la minoría en el caso de que la Empresa no atendiera el pedido de reformas y que no era posible aceptar el convenio ad-referendum como había sido firmado. Esperamos conocer su voto.

La barra

La barra sigue atentamente todo el debate. Vecinos de todos los barrios lo presencian. Hay partidarios de las dos tendencias en lucha y todos demuestran gran ejemplo de cultura en el respeto con que escuchan los discursos y en sus formas de adhesión. La barra del Concejo Deliberante es una magnífica síntesis de la educación de nuestro pueblo.

> No pienso, entonces, que si el H. Concejo Deliberante se resistiera a sancionar el enfeudamiento por los siglos de los siglos, de la ciudad del Rosario al Ferrocarril Central Argentino habría de crearse un conflicto grave con el P. E. N. No es eso lo probable.
>
> Lisandro DE LA TORRE

La sesión de hoy

Esta tarde a la hora de salir DEMOCRACIA se reanudará la sesión que ayer se interrumpiera por inconveniente de la luz eléctrica, — inconveniente inesperado y que los electricistas de la intendencia no pudieran subsanar.. por no estar en el Palacio. Eran las horas 19...

Apenas se abra la sesión hablarán los concejales Traba, Carreras, Arfini, Cafferata y Morcillo.

Anúnciase una declaración del concejal Casas Duchesnois en favor del despacho de la mayoría contra el Central Argentino.

Es probable que esta noche se vote el asunto.

Impostura

Anoche asalariados del Central Argentino, y un diario harto conocido, difundían la versión de que se habían reunido por la mañana en casa del doctor Lisandro de la Torre un grupo de concejales. Es una impostura ridícula. El doctor Lisandro de la Torre no se encuentra en esta ciudad desde hace varios días y no vendrá de Pinas hasta el mes próximo.

La versión ha sido propalada con ánimo de molestar a los concejales, intrigándolos. Ya es hora de eliminar recursos infelices. Toleramos que el nombre del doctor de la Torre sea menoscabado por los mercenarios de la pluma; pero no aceptamos que lo citen aquellos que le deben algún respeto.

La 'Defensa Comunal"

Los concejales de la "Defensa Comunal" votarán contra el C. Argentino a excepción del doctor Arfini, si es que acaso éste no resuelve retirar su despacho como lo manifestara ayer. La "Defensa Comunal" habría realizado defensa comunal auténticamente. Y la felicitaríamos.

Discurso del concejal Casiello

Sr. Casiello. — Señor presidente: Pido la palabra:

Cuando se trae a colación al seno de este H. Cuerpo, un asunto de la magnitud y trascendencia como la que tiene el que se discute, es necesario, señor presidente, a todos y cada uno de los que sienten sobre sí la gravedad de las responsabilidades que trae aparejada la carga pública que invisten colaboren en la medida de sus fuerzas, dentro su marco de responsabilidades, en la tarea común, suprema obligación legal y de conciencia, de resolverlo con abstracción de todo otro estímulo, de toda otra inspiración que no sean de las que palpitan en el plano superior de los intereses colectivos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Y es que, señor presidente, en cuestión como la que se debate con facetas tan distintas y variadas, tan fecunda generadora de múltiples intereses encontrados, se llega al menor raciocinio a la convicción plena de que cualquier solución que merezca, ha de importar una afectación de intereses particulares o locales.

Es así que anticipándose a la resolución del poder público, se han formado, señor presidente, comités de vecinos, unos que reclaman imperiosamente la construcción de la nueva estación del F. C. C. A., en cualquier forma que ella sea y otros que bregan incansables porque tal construcción con sus obras complementarias, no se realice en los términos en que ha sido proyectado.

Por encima de estas dos tendencias, de estas dos corrientes de ideas, por encima de los intereses particulares de cada barrio, respetables siempre, señor presidente, a no dudarlo, pero deficientes y unilaterales porque su inspiración se halla en la pretendida satisfacción de sus conveniencias circunstanciales o locales — por encima y prescindiendo de toda esta puja de intereses encontrados, — debe este Honorable Concejo resolver el asunto con toda independencia, con serenidad y limpidez de conciencia, contemplando exclusivamente el interés supremo de la ciudad, a la que está llamado imperiosamente a salvaguardar estimulando su desarrollo evolutivo por la senda ascendente del adelanto siempre creciente y orientando el magnfico y sorprendente despliegue de su progreso y de su cultura! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Tal ha sido, señor presidente, el lugar en que me he colocado en el estudio de este delicado asunto, estudio que ha llevado a mi espíritu la convicción amplia y sincera de que ha sonado la hora de que los poderes públicos de esta ciudad, carguen sobre sí la responsabilidad de una sanción que satisfaciendo las bien entendidas conveniencias de la colectividad, signifique el rechazo rotundo de pretensiones inadmisibles e inconsultas. (Grandes aplausos en las bancas y en la barra).

Es el caso, señor presidente, que se ha proyectado por la empresa del C. A. la realización de importantes obras tendientes al mejoramiento de sus servicios internos y a la construcción de una nueva y grande estación que se halle de acuerdo con el progreso alcanzado por la ciudad y que satisfaga las exigencias imperiosas de su potencialidad siempre creciente.

La necesidad de la realización de tales obras no puede ser discutida. Desde hace años un verdadero clamor de la población se condensa en la protesta justiciera y unánime por la afrenta que para la importancia de la ciudad significan los galpones del F.C.C.A. que intentan aparecer como estaciones. Desde luego, la aspiración suprema de la población en esta materia no ha podido ser otra que la desaparición de semejantes adefecios y su sustitución por una verdadera y grande estación que sea a manera de nota descollante y característica de la importancia del Rosario. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Es así que el anuncio de que la empresa del F.C.C.A. se disponía al fin a la realización de las obras conmovió favorablemente a la ciudad toda que sintió en sus más variadas manifestaciones la satisfacción plena de que se cumpliría uno de sus más intensos anhelos. Destacando el acontecimiento llegó hasta darle una significación extraordinaria en el programa de festejos conmemorativos de su segundo centenario.

La comuna esperaba mientras tanto ansiosa que la empresa del F.C.C.A. le llevase a estudio los planos de las obras a realizarse para que consultando las necesidades locales, les prestase su aprobación o aconsejase sus reformas imprescindibles. No llegó esta vez como en todas las anteriores en que la misma empresa proyectara obras de importancia para la ciudad, la oportunidad de que las autoridades de ésta, opinasen sobre las mismas.

La empresa se presenta ante la Municipalidad, manifestando que ha obtenido del Gobierno de la Nación la aprobación de los proyectos de las obras y que como necesita para su realización la ocupación de determinadas calles, desea por esto convenir las justas compensaciones.

> Pero vuelto a repetir: de todo este enmarañado choque de proporciones absurdas, resulta en claro, que no ha sido encarado ni menos resuelto por el P. E. N. el punto de saber donde es compatible el plano de la nueva estación Rosario, presentado por el F. C. C. A., con las exigencias del tráfico urbano.
>
> Lisandro De LA TORRE

Comienza, en consecuencia, desviando el camino lógico por negar en el asunto toda personería a la Municipalidad, a la que ni se hubiera noticiado de las obras a realizarse si no fuera para la empresa de toda necesidad la ocupación de determinadas calles.

Después de múltiples gestiones, rodeadas de inexplicable misterio, se da a la publicidad un contrato suscripto por el señor intendente y el representante del F.C.C.A., en cuyo contrato admitiéndose sin discutir el criterio de la empresa respecto de la forma y condiciones de las obras a realizarse, se convienen las mal llamadas compensaciones que da el F. C. por la entrega a los efectos de su ocupación de determinadas calles hace la Municipalidad.

El contrato de referencia se suscribe ad-referendum de este Honorable Concejo.

Llegado a conocimiento de este Cuerpo, se plantea la cuestión previa que no contempló o resolvió a su modo el D. E. ¿puede la Municipalidad estudiar el fondo del asunto, esto es, la conveniencia y condiciones de las obras proyectadas referidas al interés de la ciudad, o aceptando ya como irrevocable el criterio de la empresa aprobado por el Gobierno de la Nación, su misión sólo se reduce a tratar comercialmente, digamos, las ilamadas compensaciones?

Y la solución que se da a esta cuestión previa, es unánime e incontrovertible: la Municipalidad debe, acatando obligaciones ineludibles y amparada en legítimos derechos, negar la clausura de las calles si las obras proyectadas no consultan las bien entendidas exigencias locales. Obrando así, dentro de la órbita de sus funciones, puede prácticamente imposibilitar la realización de obras que considera inconvenientes y proyectadas sin auscultar sus necesidades. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Las prescripciones de los incisos 26 y 27 del artículo 32 de nuestra Carta Orgánica de las municipalidades son bien claras y precisas y corroboran ampliamente esta tesis a la que adherimos. Y no es ocioso recordar que tales prescripciones deben considerarse de ineludible e inexorable acatamiento por este H. Cuerpo, sin que este Cuerpo pueda abrogarse facultades de discutirlas o desconocerlas, facultades que no le competen y que le harían caer en graves responsabilidades. (¡Muy bien!)

> La Dirección de Ferrocarriles carecería de razón bajo todo punto de vista, si se obstinara en pretender que la ciudad del Rosario acate el cierre a perpetuidad del Boulevard Avellaneda, la renuncia a la apertura futura de nuevas calles en el oeste a través del enorme bloque de tierra poseído por el F. C. C. A. y la transformación de la calle Salta, más allá de Cafferata y de la Avenida Alberdi desde su nacimiento en Salta en calles a bajo nivel, sin otro justificativo que el empeño del F. C. C. A. en construir allí una inmensa playa de clasificación de cargas, en vez de construirla algunos kilómetros más afuera.
>
> Lisandro DE LA TORRE

Por otra parte, el mecanismo legal que rige en materia de ferrocarriles en nuestro país, no es incompatible con la intervención de la comuna que reclamamos.

Si legislar sobre ferrocarriles significa legislar sobre comercio como con toda exactitud lo expresa el doctor J. V. González en su obra "Facultades del Congreso sobre ferrocarriles y comercio interprovincial, la solución precisa de la cuestión planteada respecto a las facultades jurisdiccionales de la nación, provincial o municipal, debe encontrarse como en su propia fuente, en la Constitución Nacional y cabalmente en los incisos 12 y 17 del artículo 67 de la Ley Suprema que reglan las facultades del Congreso de la Nación, y en el artículo 107 de aquella que atribuye a las provincias la facultad de "promover... la construcción de ferrocarriles".

Del estudio coordinado de los preceptos constitucionales citados, se llega por los más autorizados jurisconsultos y hasta por nuestra misma Suprema Corte Nacional, a formular la regla de que la materia de los ferrocarriles no es privativa y exclusiva de la Nación, sino una facultad concurrente con la que tienen las provincias, esto es, en definitiva como lo dice en

su libro de Derecho Administrativo el doctor Bielsa, una materia de administración económica en que la Constitución permite el ejercicio simultaneo de ambos gobiernos: de la Nación y de las provincias, para prosperidad y bienestar del país.

Y a esta conclusión llegamos, no siendo exclusiva de la nación la material de los ferrocarriles y si concurrente con las facultades de las provincias, nuestra provincia ha hecho bien y ha obrado dentro de la órbita de los preceptos constitucionales al subrogar en parte esas facultades a favor de las comunas cuando al sancionar la Ley Orgánica de las municipalidades, en las disposiciones ya recordadas, les impone el deber a la vez de acordarle el derecho de dictar ordenanzas sobre dirección, cruzamiento o pendientes de ferrocarriles en el trayecto que recorran dentro del municipio y adoptar las medidas necesarias para evitar los peligros que ellos ofrecieren, comprendiéndose la colocación de barreras y enrejados en las calles, el nivel de las vías y guardas en los pasos, como asimismo la construcción de alcantarillas y demás obras que fueren necesarias.

Y hay más, señor presidente. El Congreso en uso de las ya puntualizadas facultades ha sancionado la ley No. 2873, de 24 de noviembre de 1891, llamada ley de ferrocarriles.

Entre las prescripciones de esta ley no existe ninguna que excluya como no podría hacerlo la intervención de las jurisdicciones locales, antes por el contrario, impone a los ferrocarriles la obligación de no perturbar el tráfico y como atender las exigencias del tráfico no es misión del gobierno nacional, se deduce que se respetan en manera absoluta las facultades jurisdiccionales de las comunas sobre sus propias calles y caminos.

Y finalmente, señor presidente, los decretos invocados por la empresa de fechas 8 de julio de 1924 y 20 de julio de 1925, que le autorizan la construcción de la nueva estación y la reorganización de sus playas de maniobras, etc.,—decretos dictados por el P. E. en concordancia con la ley 6369, que no puede otorgar al P. E. facultades que la misma nación carece sobre las calles y caminos de los municipios,—no pueden significar un desconocimiento de la autonomía comunal en materia jurisdiccional que le es propia y privativa.

Y ha creído cometer tal desconocimiento el P. E. N. porque los decretos de referencia aceptan sin ninguna duda la aprobación de los planos condicionados al permiso que las autoridades locales deben conceder para el cierre de las calle.s El desconocimiento solo es de la empresa que ha insistido en desconocerle personera a la comuna cuando ha hecho ante ésta gestiones para obtener la clausura de determinadas calles, considerándola sólo como persona de derecho privado, como un simple particular.

De todo lo cual surge, señor presidente, con toda limpidez que está dentro de las facultades de la comuna, conceder o no el permiso que requiere la empresa y que está dentro del deber de la comuna y dentro de la órbita de sus indiscutibles derechos negar rotundamente ese permiso si las obras que se proyectan no satisfacen las exigencias del bien público y los imperativos del progreso y adelantos edilicios. (Aplausos).

Planteada así la cuestión, pierde no poca de su pretendida importancia el estudio minucioso de todas y cada una de las prescripciones contenidas en el contrato ad-referendum. No hay por qué discutir en mi entender, si las compensaciones proyectadas son justas o no, si lo que la empresa da son a veces terrenos para calles que cual quier urbanizador cede gratuitamente en mira de la valorización de los terrenos que le quedan, o terrenos sometidos a servidumbres indefinidas que desprecian enormemente su valor real o terrenos que le sobran sobre las barrancas, que significaría para la comuna más la salsa que el jugo, como se ha dicho y repetido.

Lo esencial, señor presidente, lo que en definitiva el Concejo debe saber es que la consecusión inmediata de la aprobación del contrato significaría la ocupación de las calles y la inmediata construcción de las obras en la forma que lo quiere la empresa contraría al interés de la ciudad como lo ha demostrado la comisión especial designada por este H. Cuerpo para el estudio de este asunto.

Y debe saber también el Concejo que podría llevarse a la misma situación favorable a la empresa, toda aprobación condicional del contrato porque siendo este un acuerdo de voluntades no se puede obligar a una de las partes, sin su consentimiento a aceptar modificación alguna que la obra introduzca. Es tan clara y terminante esta situación legal que sería ocioso fundamentarla.

Dos caminos, en consecuencia, se le presentan a este H. Cuerpo sin términos medios: o la aceptación del convenio o el rechazo del mismo. La aceptación si las obras proyectadas satisfaciendo las necesidades del municipio significan la realización efectiva del anhelo unánime de la población tantas veces suspirado, y su rechazo si por el contrario ellas no consultan las exigencias edilicias y constituyen un serio obstáculo para el actual y futuro progreso siempre creciente de la ciudad.

Y puesto en la disyuntiva, mi espíritu, después de meditado estudio se ha inclinado decidida, serena, y francamente en favor del temperamento de la mayoría de la comisión especial que aconseja el rechazo del convenio.

¡Las obras proyectadas por el F.C.C.A. no convienen al Rosario, señor presidente! (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la barra).

Es verdad que los espíritus ligeros podrán ilusionarse con la argumentación falaz de los que sostienen que el solo empleo de los 26 millones que importan las obras significará un extraordinario movimiento de riqueza que beneficiaría de inmediato a la población toda, es verdad que es fácil ilusionarse por las perspectivas de la construcción de un gran edificio, de sólida arquitectura o de esbeltas líneas o de hechura impecable; pero a los que profundizan el estudio y lo relacionan con las exigencias urbanas inmediatas o mediatas, la ilusión les desaparece para convertirse en una desconsoladora realidad.

La Comisión Especial ha hecho notar en forma casi unánime las serias objeciones que merecen los problemas proyectados sin contemplar las razones más elementales de orden edilicio. No es mi propósito insistir sobre tales objeciones, pero creo necesario recordar algunas para patentizar aun más las inconveniencias y arbitrariedades a que se llega cuando el propósito inspirador de las obras no es el adelanto edilicio.

Es elemental, ante todo, que al Rosario no puede convenirle la entrada del F. C. en la forma que se proyecta.

El ingeniero Farengo, de la Dirección del F. C. C. A. ha demostrado cómo es factible la entrada a la ciudad a bajo nivel, sistema que a la vez que impide la perturbación del tráfico no reclama la ocupación de terrenos que pueden ser necesarios para la expansión de la ciudad. También se ha demostrado la posibilidad de hacer las obras dada la naturaleza del terreno.

El F. C. C. A. ha proyectado entrar a la ciudad en sus líneas de Córdoba y Tucumán, en forma tal que no es ni a bajo nivel ni a nivel ni sobre nivel porque lo hace a una altura media de 2 metros 50 centímetros para hacer posible la realización del llamado sistema de gravitación pero que es suficiente para que las calles no conserven su nivel.

Es así como la ciudad, por la cintura de hierro, se dividiría en dos grandes zonas quedando ambas casi en absoluto aisladas: el Barrio Norte, el Barrio Industrial por excelencia hacia donde tiende la natural expansión del Rosario con la tercera parte de su población total, del corazón de la ciudad, núcleo activo del comercio y en continuo crecimiento.

Y digo que ambas zonas se encontrarán en absoluto aisladas porque no otra cosa puede deducirse de las obras proyectadas. En el espacio de 35 cuadras existentes entre las calles Corrientes hasta Ludueña, dos serían únicamente los puntos de contacto entre ambas zonas: el Pasaje Escalada y el que se proyecta en el cruce de las calles Salta y Avda. Alberdi, el 1o. actualmente deficiente y peligroso para el tráfico y el segundo el proyectado que no le iría a la zaga en punto a inconveniencias. Se pretende, en efecto, estrechar el tráfico de la avenida Alberdi con un ancho de más de 34 metros, en un pasaje a bajo nivel con unap endiente que excede del 3 o|o máximo tolerable, y un ancho que no alcanza a 20 metros. Es la cuestión del embudo. Es de presumir los inconvenientes graves que para el tráfico que será cada vez más intenso signifique semejante pasaje cuya curva de unión entre las calles Salta y Avenida Alberdi será quizá más pronunciada que la del Pasaje Escalada.

La ubicación de las playas de maniobras proyectadas en una extensión aproximada de 600.000 metros, en el perímetro comprendido entre 5 o 6 cuadras al O. de la Estación Ludueña hasta más o menos la calle Crespo y entre la calle Salta y las vías a Tucumán, cerrando así, más de 40 cuadras, y en pleno centro, constituyen una pretensión inadmisible de la empresa que no puede tolerar esta Comuna en defensa de sus propios intereses. Si en todas las ciudades populosas, esas playas de maniobras se extienden fuera de la ciudad, no se vé la necesidad que se obre en forma contraria en la nuestra, a no ser la satisfacción de la conveniencia de la Empresa por la posibilidad de implantar el sistema de la gravitación con los lomos de burro a que se refería el señor concejal Morcillo, que tanta economía le significan.

Y aparte de otras obligaciones, no son menos serias las que se refieren a la desviación de la vía a Tucumán que se harán por medio de un terraplén de 6 metros de alto, a la permanencia del as vías que cruzan la Avenida Pellegrini y a la clausura de la zona ribereña, desahogo anhelado vehementemente por la población toda que pierde así el aprovechamiento de un verdadero privilegio de su ubicación frente al anchuroso Paraná. (¡Muy bien!) (¡Muy bien!) El análisis de todas estas situaciones, análisis meditado, franco e imparcial y sereno, han llevado a mi espíritu la convicción profunda, que la realización de las obras proyectadas redundarían en grave perjuicio del progreso de la ciudad por el que todos debemos bregar incansables.

Y esta convicción que creo inspirada en una visión clara del porvenir, no se siente conmovida por la argumentación más o menos deleznable de los ilusionados por la estación monumental o por los que creen que muchas de las objeciones formuladas derivan de las instalaciones que actualmente tiene el F. C. y que las proyectadas no las empeoran, cuando la única inspiración aceptable en la realización de las obras trascendentales, no puede ser la de mantener o prolongar indefinidamente las situaciones molestas o inconvenientes, sino cabalmente la de su desaparición para dar paso a la satisfacción amplia de las necesidades sentidas, facilitando y no obstaculizando el camino o estancando el empuje del mejoramiento y del progreso. Y a la misma situación de satisfacción de las pretensiones de la Empresa llevan por distintos caminos ambos dictámenes en su norma de la Comisión Especial.

El del señor concejal Sívori, no solo porque aprueba el convenio con las modificaciones que expresa, situación incompatible con principios elementales que rigen la matehia de los contratos fundados esencialmente en el acuerdo de voluntades que el señor Sívori no respetaría su dictámen, sino también porque confunde el contrato ad-referendum, con las obras a realizar por la Empresa, confunde la materia de las compensaciones con las obras proyectadas, y aconseja modificaciones al contrato que están fuera del objeto del mismo, de donde se deduce que no pueden obligarlas en forma alguna a la Empresa contratante.

Más lógico dentro de su punto de vista el dictámen de mi distinguido colega de sector, no se le puede formular el mismo cargo de confusión de conceptos y de situaciones, pero disiento con él no solo porque establece modificaciones al contrato que la Empresa puede o no aceptar sino también porque autoriza al D. E. a exigir del F. C. C. A. la realización de determinadas obras que satisfacen su propósito de subsanar las deficiencias que observa en las distintas obras proyectadas.

Es fácil preveer, señor Presidente la suerte que correrán estas exigencias. No soy adivino, señor Presidente, pero los antecedentes que la misma Empresa tiene en nuestra Comuna dan derecho a presumir que el anhelo del señor concejal no se verá satisfecho.

Si la Empresa, señor Presidente, ha comenzado por negar toda personería a la Comuna en el tratamiento de este asunto, ¿cómo va a acceder buenamente, ya que no cree que se le puede exigir a la realización de las obras que se proyectan por el señor concejal, sin la existencia de un compromiso previo?

Y aun con este compromiso previo, señor Presidente, tendría la ciudad del Rosario la seguridad de que el F. C. la cumpliría? Ah! Señor Presidente, el señor concejal Morcillo ha traído a colación un antecedente aplastante. Es el contrato del año 1908, suscripto por la misma Empresa y la Comuna. Contrato cuya vigencia actual puede ser discutida, no solo por la cuestión previa de la prescripción que aparece borrada por una escritura pública que se halla agregada en el expediente respectivo, sino también porque tratándose de un contrato bilateral del que emergen obligaciones recíprocas, la Comuna para exigir el cumplimiento de las ajenas, debe comenzar por demostrar el cumplimiento de las propias; y el conflicto dirimirse en definitiva, como en las obligaciones de hacer, ya sea por el cumplimiento efectivo por él obligado —en este caso la Empresa — cosa improbable, o su cumplimiento por la Municipalidad o por un tercero con cargo de repetición a la Empresa, cosa plena de dificultades por ser de necesidad la inversión de ingentes capitales y la subrogación, en múltiples derechos algunos que se derivarían de leyes especiales a dictarse como las necesarias para las expropiaciones, —o también como por la rescisión del contrato con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios, indemnización nada fácil de apreciar por ser los intereses afectados más de carácter general o públicos o privados.

Contrato señor Presidente cuya vigencia o posible cumplimiento forzoso, plantea problemas jurídicos de aspectos poliédricos...., pero cuya fuerza moral aplastante tiene un empuje avasallador incontenible para el F. C. C. Argentino, pues pone con toda su evidencia la importancia, la consideración y el respeto que le merece esta gran ciudad del Rosario, cuando proyecta la realización de obras que 18 años atrás consideraba insuficientes, infinitamente inferiores a las proyectadas entonces, — como si no hubiera sido testigo el F. C. C. A. señor Presidente y beneficiario directo del colosal despliegue de fuerza expansiva y progresista del enorme derroche de riqueza potencial de que ha dado muestras Rosario durante todo ese lapso de tiempo.

Para alcanzar la realización de este ideal, para no demorarlo indefinidamente, se debe comenzar por rechazar un contrato cuya consecuencia inmediata no es otra que la construcción de obras de carácter permanente a todas luces perjudiciales.

No creo, Señor Presidente, que este rechazo importe el desistimiento definitivo de la Empresa de su propósito de construir la nueva estación que le resulta a ella misma tanto o más que a la ciudad una necesidad perentoria.

No creo tampoco que cometa el error como se ha insinuado, la expropiación forzosa de las calles públicas que reclama, no solo porque para ello le resulta insuficiente la autorización que invoca del P. E. N. sino también porque puestas en contradicción dos utilidades públicas, la que requiere el F. C. C. A. y la que tiene la Comuna, no es nada probable que la segunda ceda a la primera. Yo pregunto, Señor Presidente, si en nuestro país, existiría el legislador, el juez que por ejemplo, satisfafaga el interés de una Empresa de construir unas casas para su personal, cerrando el amplio Bulevard Oroño, en contra del interés de la población toda, de los 400.0000 habitantes que reclaman imperiosamente la vía expedita para llegar hasta las barancas y recibir las caricias del magestuoso Paraná. (Aplausos prolongados).

El rechazo solo significará, señor Presidente, la reiniciación del estudio que se impone de los planos, con la intervención de la Dirección del F. C. C. A. y con la consulta precisa de los intereses comunales.

Y es de presumir, señor Presidente, que el P. E. N. no desoirá el clamor de esta gran ciudad en un asunto que tan profundamente le afecta y que reclama en esta oportunidad que se le brinden los elementos y factores que le permitan herguirse en el concierto de todas las ciudades, soberana y magestuosa, con todas las características destacadas de una urbe hermosa y moderna, así como la queremos los que en ella hemos visto la luz por vez primera, los que sentimos palpitar en nuestros corazones, por ella, un intenso y apasionado amor filial.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Aplausos prolongados en las bancas y en la barra. Varios señores concejales se acercan y felicitan al orador.

Alvear por el doctor Oyhanarte

El diputado nacional doctor R. Oyhanarte en su último discurso dijo:

"Y yo afirmo que el presidente Alvear, revolucionario con el pueblo de Buenos Aires el 93, ni ebrio ni dormido, será capaz de hacer la revolución desde el Gobierno a ese mismo pueblo del 93. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Y nadie se imagine que nos intranquiliza la posibilidad de que el Presidente de la República pierda esa elegancia de que le acusan a ratos algunos enemigos que le rodean ahora, tal vez porque ignoran que también la elegancia puede ser postura varonil, que ya irradiaba sus relieves resueltos en los pórticos de Atenas, esa escuela de la forma pura que, sin dejar de ser enérgica, decreta la supresión del pífano como instrumento de guerra, que altera al que lo toca las líneas de la cara.

¡Haga sonar su pífano el Presidente de la República! ¡Altérese las líneas de la cara, hoy que le denunciamos dónde, cuándo y cómo se falsifica la voluntad argentina! ¡Hágalo sonar, pero de forma que su clarinada de atención repercuta en las filas reaccionarias como pregón de escarmiento! ¡Hágalo sonar, como repercutiera el 90, el 93 y el 4 de febrero; de la misma manera que el año 16, y el 22 tocara a concentración para dar la formidable batalla civil contra los reaccionarios y algunos desertores, que ahora le brindan su fácil obsecuencia, pero por el almanaque: hasta el 12 de Octubre de 1928, metidos como zorros debajo de su chaleco, merodeando innoblemente tras de las insignias que nosotros, señor Presidente de la República, cruzamos sobre vuestro pecho! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Haga sonar su pífano el señor Presidente de la República, como en Ituzaingó el abuelo, claro y argentino, pero en las filas patriotas, y verá cómo 400.000 hombres hoy, medio millón mañana, al grito de ¡subordinación y valor! saben responder con otro grito: ¡para defender a la patria! Hágalo, no sea que en sus sacrílegos y tenebrosos talleres, los tratantes de libretas cívicas continúen falsificando ciudadanos argentinos, en el afán insano de fraguarle un partido de ignominia. (¡Muy bien!)

No se tiene derecho a ser valiente ni pusilámine con las instituciones sino con quienes las pervierten y trafican; con ellas, respetuoso sin alarde y con fervor se debe ser. Levantarle la mano a las instituciones o a la agrupación cívica convocada para defenderlas, sería lo mismo que castigar la propia madre: (¡muy bien) como estigma implacable, toda una vida habría de doler en carne propia! Patrimonio intangible que nos viene de más allá de la muerte; que juramos respetar y hacer respetar bajo pena de contraer una deuda infamante con la patria y con Dios; herencia que una posteridad heroica nos ha legado para nosotros y para nuestros hijos; como si fuera sobre la cuna de ellos debemos velar, insomnes, para conservarla acrecentada y bendita.

La Unión Cívica Radical ha confiado la custodia de las instituciones de la República y la limpia pureza del sufragio al honor de un presidente surgido de sus filas. Su responsabilidad es tremenda; tanta como la fe que puso al elegirlo. No declina ni de su responsabilidad ni

---xx---

INSTRUCCION PUBLICA

Cursos gratuitos de italiano

En el local de la Escuela Dante Alighieri, Entre Ríos 1145, se han iniciado cursos de lengua italiana, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

El curso preparatorio funciona los días martes y jueves de 17 a 19, y el curso superior los lunes, miércoles y viernes a las mismas horas.

El derecho de inscripción es de pesos 10 por todo el año escolar, no habiendo cuota ni otro pago que efectuar.

---xx---

Registro Pùblico de Comercio

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Mainardi, Pirotto y Cía., usina eléctrica, Pérez. Socios activos: Bartolomé Pirotto, Alejandro Mainardi y Juan Agustín Carraz. Capital social pesos 50.000. Se anotó el referido contrato social.

—Rousseau y Castelanos. Comisiones, consignaciones y representaciones, Rosario. Socios activos: Benito Fernando Rousseau y Lauro Mario Castellanos. Capital social pesos 25.000. Anotóse el contrato social de referencia.

VIDA SOCIAL



Sta. ZULEMA ALVAREZ

El recibo de la Srta. Schultz—

Como habíamos anunciado en nuestra crónica anterior, ayer tarde la señorita Irma Schultz Ortiz recibió en su elegante residencia de la calle Entre Ríos el saludo de sus múltiples amigas, con el motivo de su enlace que se efectuará el sábado con el señor Joaquín Von Taedeman.

Distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad más selecta presentaron sus saludos a la señorita de Schultz Ortiz en la tarde de ayer.

Secundaron a la señorita de Schultz en la tarea de agasajar a sus amistades, las señoras: Isabel Ortiz de Schultz y María Isabel Scultz de Díaz de Brito.

Saludaron a la señorita de Schultz Ortiz ayer tarde las siguientes personas:

Señoras: Edelmira Quintana de Vassallo, Herminia Ortiz de Maderna, Virginia Grognet de Ortiz, María Amparo Ortiz Grognet de Vaquié, Angela Benegas de Marquardt, María Luisa Somoza de Lamas, Rita López de Piattini López, Elena Maderna de Marull y Anita Schultz de Petersen.

Señoritas: Elenita Rouillón, María Ester Cafferata, María Isabel Cafferata, Edelmira Araya, María del Carmen Martínez, María Esther Puiggari, Carmencita Fierro, Ana María Junquet, Carmencita Junquet, María Teresa y Sara Méndez Carrera, Raquel y María Adela González, Lolita Massa, Rosarito Vila Ortiz, Susana y Lucrecia Zinny, Raquel y Susana Colombres, Lola Uranga, Elena y Susana Alvarado, Raquel Uranga, Susana Albarracín, Erica Sarghel, Luisa Werner, Fidelita Terán, Elvira y Norah Fernández Díaz, María Teresa Rois, Angélica y Josefina Rueda, Margarita y Elenita Mackey, Rosarito y Martha Valdéz, María Eugenia y Marta Tietjen, María Ester Sempé, Bambina Ereñú, Beatriz Coll Casas, Susana y Nidia Navarro, Berta y Azucena Casas, María Luisa Lamas, María Aurelia y Esilda Marull Machain, María Esther Minetti, Mercedes Cabrera, Yolanda Ricardone, Marta Ortiz, ets.

El beneficio de ayer tarde—

Con brillante éxito se efectuó en la tarde de ayer en la sala del Empire Theatre la función que a beneficio de la Escuela Nocturna de Obreras había organizado una Comisión de Damas pertenecientes a la Unión de ex alumnas del Colegio de María Auxiliadora.

Distinguidas familias de nuestra sociedad llenaban la amplia y suntuosa sala del Empire.

"El Círculo"—

Como ya hemos anunciado esta noche se efectuará en la Biblioteca Argentina el recital de piano a cargo de la eximia Magdalena Tagliaferro y que ha sido organizado por la institución cultural "El Círculo".

La fiesta del libro—

Hoy a las 18 horas se realizará en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la fiesta del libro, al que han sido invitadas todas las familias de sus asociadas.

Esta interesante fiesta, ha sido organizada por la comisión directiva que preside doña María Hortensia Echesortu de Rouillón.

Conferencia cultural—

Mañana miércoles 16, tendrá lugar a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" la reunión inicial del ciclo de conferencias culturales bajo el patrocinio de la comisión de la biblioteca de dicho establecimiento.

Para tal objeto las autoridades directivas de la escuela se complacen al invitar a las familias de las alumnas, y al público en general al acto inaugural que estará a cargo del profesor doctor Víctor R. Pesenti, quien disertará sobre la "Influencia de la novela", "La cabaña del Tío Tom", en la historia política de los Estados Unidos.

El Diner de mañana a la noche—

Hasta esta mañana a las 12 horas numerosas personas habían retirado mesas para el diner-dassant de mañana a las noche en el Club Rosarino de Pelota.

Enlace—

El 19 del actual se realizará en la metrópoli el enlace de la señorita Ursula Nélida Destri con el señor Lucas E. Benso, ayudante de la subprefectura local, quien con tal motivo se trasladará mañana de ésta.

Los futuros esposos se radicarán en esta ciudad.

DE LA SOCIEDAD CORDOBESA

(De nuestro Corresponsal)

Ayer fué bendecida la boda Rueda-Güemes— Un acto social de grandes contornos constituyó el enlace de la señorita Susana Rueda con D. Julio Güemes, que se realizó ayer tarde a las 18 horas en la Iglesia Catedral.

Las generales simpatías con que cuentan los contrayentes en nuestra sociedad se pusieron de manifiesto en el acto del matrimonio, en forma harto elocuente. Así lo hacía esperar también las vastas vinculaciones de los novios que tan destacada posición ocupan en nuestro gran mundo.

La señorita de Rueda hizo su entrada al templo del brazo de don Pablo Rueda, que fué padrino de la ceremonia y don Julio Güemes ofreció el suyo a doña Carmen Bengolea de Güemes que actuó de madrina en la ceremonia religiosa; a continuación entró el siguiente cortejo:

Doña Rosario Cuenca de Rueda, con don Ramón J. Cárcano.

Doña Clara Rueda de Reyna con don Rafael Reyna.

Doña Zulema Funes de Rueda con don Ricardo Cuenca.

Doña Celia Cano de Rueda con don Francisco Rueda.

Señorita María Luisa Güemes Bengolea con don Sixto Ovejero.

Señorita María Elisa Rueda con don Luis Revol.

Señorita Esther Güemes Bengolea con don Santiago Hueyo Bengolea.

Señorita Mercedes Rueda con don Fernando Centeno.

Señorita Rosario Rueda con don César Pinto.

Señorita Elvira Pagliari con don Miguel Rueda.

Señorita Sara Reyna con don Pedro García Garibay.

Señorita María Elvira Quesada, con don Santiago Sánchez Elía.

Señorita Emilia Revol Warcalde, con don Rodolfo Molina.

Señorita Mercedes Quesada con don Angel Sánchez Elía.

En el casamiento civil que se efectuó en casa de la novia, fueron testigos por parte de ésta, los señores Francisco y Miguel Angel Rueda y por la del novio, don Exequiel Bengolea y don Sixto Ovejero.

Después de realizado el enlace, las relaciones de los contrayentes, fueron recibidas en la residencia de la novia, lo que dió lugar a una brillante reunión social a la que fué invitado todo lo más selecto de la sociedad cordobesa en la que los contrayentes están extensamente vinculados.

En eu Crisol Club—

A la reunión realizada antes de ayer en el Crisol Club, concurrió un grupo numeroso de familias de nuestra sociedad, bailándose animadamente.

Asistieron las señoritas: Laura y María Stella Reyna Corvalán, Rita Novillo Cáceres, María Elvira y Mercedes Quesada Cuenca, Clotilde, Adela y Laura Pagliari, Rosario y Mercedes Rueda, Constancia y Cecilia Martínez Paz, Elisa Susana y Lucila Argüello, Julia, Florencia y Mercedes Díaz, Julia Lage, Josefina y Ana María Pett Funes, María Esther, Matilde y Elena Moyano Galíndez, María Esther, Laura y Marta Domínguez Lescano, María Teresa Escalante Posse, Florencia Gil Centeno, Ana María Solá, María Mercedes Funes, Elcira Carranza Estevan, Constanza Martínez Gavier, Flavia y Laura Allende Zavalía, Graciela y Alejandrina Caraffia Alcaín, de Pizarro Crespo de Olcese y otras.

Viajeros—

Esta tarde se embarcará con destino a Europa el doctor Enrique P. Fidanza.

—A bordo del "Re Vittorio" y para Europa el señor Carlos Saltzmann.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, los señores Manuel J. del Sastre, Pedro L. Arias y Alberto J. Paz.

—De Buenos Aires el doctor Ernesto Marquardt.

—De Córdoba doña Esther Grandoli de Fillol.

—De Buenos Aires el doctor Mario Goyenechea y señora.

—De igual destino, don Hugo Cattaneo y su señora esposa.

Han partido:

Para la Capital Federal, los señores Luis María Urdániz. Héctor S. López, Eduardo Carasa (h.) y José M. Marquetti Tarres.

—Para Santa Fe, don José María Puig y señora.

—Para Buenos Aires, la señora Ilda Jonte de Fragueyro y sus hijas Nélida y Martha.

—Para Bernard, las señoras Claudia B. de Mazza, María Victoria Díaz Mazza de Maldini y Gonzalito Maldini Díaz.

—Para Aldao, don Tito Catelli.

—Para la Capital Federal, la señora doña Josefa Arizzi de Orlandini.

—De Buenos Aires, la señora Isabel Loza de Richter y su esposo don Rodolfo Richter.

La Escena

LAS VELADAS DE LA OPERA

Muy concurrida, vióse anoche la sala del lujoso coliseo de la calle Laprida, con motivo de cantarse "Maruxa" por el conjunto lírico español, que allí actúa con singular éxito.

Tiempo hacía que la inspirada y bella partitura del maestro Vives, no se dejaba oir en nuestros escenarios, y menos por un cuadro de cantantes tan meritorios, como el que nos ofreciera anoche la interesante versión. Todos se desempeñaron con acierto y fueron merecidos los aplausos con que el público premiara su labor. Esta noche vuelve al cartel "Doña Francisquita", indiscutiblemente la obra de éxito, cantando el rol de "Aurora la Beltrana" la tiple Asunción Pastor que tan bien impresionara la noche del debut.

UN EXITO DE LA COMPAÑIA SALDIAS

En Montevideo, donde actúa con singular éxito la compañía encabezada por José Ramírez y dirigida por el autor José Antonio Saldías, acaba de estrenarse "Café con leche" pieza en un acto del doctor Vicente Martínez Cuitiño.

Los colegas de la capital uruguaya abundan en elogiosos conceptos para la obra y su autor, destacando la interpretación que de ella hace el disciplinado elenco de Saldías.

Estos como ya hemos informado, reiniciarán el 29 del corriente su temporada en la Comedia.

MAÑANA SE ESTRENARA "BENAMOR"

La compañía lírica española del empresario Delgado, nos hará conocer mañana en la Opera, la zarzuela del maestro Luna, titulada "Benamor".

Esta obra al ser estrenada en España y Buenos Aires, fué muy elogiada, adelantándosenos que es uno de los mejores trabajos musicales del aplaudido autor de "Molinos de viento".

EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL OLIMPO

La compañía que dirige José Franco, nos hará conocer mañana ¡por fin! la comedia en dos actos que firma el señor Oscar R. Beltrán, titulada "Florería Las Camelias".

La obra ha sido cuidadosamente ensayada y los de la casa confian plenamente en el éxito de la misma.

LA FUNCION DE ESTA NOCHE EN EL SAN MARTIN

En la popular sala del Mercado Central, se llevará a cabo esta noche, la última función de la compañía de revistas que ha actuado en ese escenario por espacio de tres meses. La empresa dedica esta a beneficio de las señoritas del coro, criterio que nos resulta acertado, toda vez que han sido estas modestas y anónimas figuras, las que han conseguido sostener la temporada que hoy finaliza. Las simpatías de las beneficiadas hacen prever un gran éxito.

EL CIRCULO

En el salón de la Biblioteca Argentina y auspiciado por la prestigiosa institución cultural rosarina "El Círculo", tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas el concierto de piano a cargo de la señorita Magdalena Tagliaferro.

Es esta una joven pianista brasileña, que ha triunfado ampliamente en los círculos musicales más exigentes de Europa, habiendo dado últimamente con gran éxito de crítica y público, varios conciertos en el Odeón de Buenos Aires.

Interpretará la señorita Tagliaferro el programa que a continuación insertamos:

Primera parte: Bach-Liszt, Prelude et Fugue (En la mineur); Gluck Saint Saens, Airs (Sur les Ballets d'Alceste); Liszt, Funérailles.

Segunda parte: Chopin, Sonate Op 58; Allegro maestoso Scherzo-Adagio; Finale, presto ma non troppo.

Tercera parte: Federico Monpou, La rue, la guitarriste et le vieux cheval; Reynaldo Hahn, Réveries du Prince Eglantine; D. de Sévérac, Le retour des Mutetiers; Debussy, Suite, Prélule-Sarabande-Toccata.

ACERTADA REPOSICION

Ha tenido una buena idea, Franco, al hacer volver a las carteleras "Pizpireta" la agradable comedia de Arnaldo Fraccaroli. En efecto, anoche, la segunda sección del Olimpo, vióse concurridísima y el público aplaudió de buen grado obra e intérpretes, en especial a Eva Franco que nos brinda en "Pizpireta" uno de sus mejores trabajos escénicos. Esta noche vuelve a representarse en segunda sección acompañada de "La Monjita" y "El primo de mi mujer" que ocuparan la primera y tercera sección respectivamente.

LOLA MEMBRIVES Y NUESTRO TEATRO

Nuestra compatriota señora Lola Membrives acaba de ser entrevistada por un periodista madrileño, solicitándoles sus preferencias, en cuanto a teatros y actores — que están por los comediantes franceses, según declara — y su opinión acerca del teatro argentino.

He aquí sus respuestas sobre lo último:

—¿Cuál es su juicio del teatro argentino?

—Que es una realidad. Está a la altura del de Europa.

—¿Y la escena?

—También se halla al nivel de las mejores. En estos cinco años últimos ha dado un paso de gigante. Ya el núcleo principal, tanto entre los autores como entre los intérpretes, es del país. A los españoles se los ve, como a los italianos y a los franceses, con mucho agrado, pero como algo ajeno.

—¿El teatro ha logrado allá, por consiguiente, su emancipación?

—En efecto. Buenos Aires es un excelente campo de experimentación para el actor. Se conoce tanto tipo diferente, que el actor logra distinguirse por la flexibilidad de su temperamento.

De nuestro Corresnonsal en Córdoba

ARTISTICAS TEATRALES Y LITERARIAS

Conferencia feminista y recital poético por la condesa Josefina Pagani de Paci y su señorita hija Eva Paci — Ante un auditorio selecto en su totalidad argentino, cosa que no deja de extrañar dado que la nacionalidad de la conferencista es la italiana, en la sala del Palace Theatre, la condesa de Paci dió su anunciada conferencia en defensa de la mujer, civil, administrativa y electora. Con una dicción no perfectamente castiza pero si bien clara y matizada con gratos recuerdos de la conferencista en su estada en Chile, en otros puntos de la república y de su tierra natal, nos dijo de los derechos de la mujer ganados en buena lid durante la pasada gran guerra cuando debió ocupar con entereza no imaginada las plazas que comercial e industrialmente dejaba el hombre al partir para los campos de batalla. Esto fué tal vez lo que nos llegó más al alma, lo que nos conmovió y convenció algo. No somos partidarios de la igualdad civil de la mujer con el hombre, pero reconocemos en la condesa de Paci un alma noble y sincera que renuncia a su bienestar y el de su hija para emprender una cruzada quijotesca como es la que realiza en pro de los ideales de la mujer. Su conferencia fué aplaudida y lo fué con calor dada la nobleza de los puntos de mira de la condesa de Paci.

Acallados los aplausos presentose en el proscenio la señorita Eva Paci la cual con sorprendente maestría declamó poesías de diferentes poetas y estilos siendo tal su facilidad de expresión, que pasaba de la canción pastoril al dolor y de éste al capricho y de aquí nuevamente al rezo y a la angustia sin que se adivinase en estos fundamentales cambios el menor esfuerzo de la recitadora. Así se unió el arte a la juventud, gracia y espiritualidad de la señorita de Paci.

TEATRALES

La compañía de Angelina Pagano — Se encuentra próxima a expirar la temporada relativamente corta que la compañía de esta gran actriz argentina nos ofrece después de su vuelta del Brasil. En efecto, mañana martes 15 con "El sendero en las tinieblas" de Edmundo Guibourg función en su honor y beneficio se despide de nosotros. Sus funciones nos han agradado tanto por la calidad de las obras representadas como por el comportamiento del elenco que ha sido en algunas de ellas insuperable.

Compañía española de comedias de José Romeu — Para el 23 del corriente se anuncia en el Novedades la presentación de este interesante conjunto de comedias español, que actualmente se encuentra en el teatro "3 de Febrero" de Paraná. Aunque no se sabe con seguridad, se habla de que su debut lo hará con "La muerte del ruiseñor".

Carlos Valicelli — Con positivo resultado artístico y pecuniario continúa actuando esta compañía en el teatro de la Comedia.

"El corazón de un gallego", "Cascabel... cascobelito", "En un rincón de la Boca", "La eterna bohemia", "La bronca internacional", "Papá Batista", "Un buen muchacho" y "El arroyo Maldonado" son las obras que sucesivamente han ocupado el cartel constituyendo una tras otra inusitados triunfos.

Del elenco los que más se distinguen, pese a que el público que llena el teatro función a función, los aplaude frenéticamente por igual, son: Carlos Valicelli, Antonia Volpe, María Valicelli, Susana Vargas, Pura Blaya, Jacinto Aicardi, Hilario Bello y Luis Grimaldi que se nos revela como un cómico de gran valer.

Aunque la estada de la compañía en ésta será de un mes y medio, todavía se nos anunciann por el momento los estrenos de las obras siguientes: El botonazo, Criolla vieja!, Las d'enfrente, También yo carrero fuí, Los misterios del turf, Mustafá, La muerte a plazo fijo y como notables: ¡Qué noche de bodas!, el gran éxito de Berruti y La casa de los adúlteros, del prestigioso autor Miguel H. Escuder.

En el Plata — Se acaban de presentar los Carpi, notable y afamada troupe que tuvimos ocasión de aplaudir ya vez pasada y que en la noche de su presentación han cosechado grandiosos aplausos.

EL CRIMEN FRUSTRADO

Comentarios de la prensa

DE "EL DEBER"

El atentado contra el periodista Bertotto. — Toda la prensa del país ha condenado con energía el salvaje atentado de que ha sido víctima últimamente el valiente y conocido periodista, don José Gillermo Bertotto, director del diario de la tarde de DEMOCRACIA.

En circunstancias que se dirigía a su domicilio, unos cuantos individuos apostados en los alrededores, le hicieron fuego, sin lograr herirlo, no obstante haberle disparado varios tiros.

No hemos de ahondar mayormente en las características de un hecho que ha sido suficientemente debatido en estos días por todo el periodismo nacional. Baste señalar el origen, el único origen explicable, para que se llegue a la convicción de que hemos retrocedido veinte años en las costumbres y en las prácticas, a pesar de nuestros decantados progresos democráticos y de todo orden.

Queremos decir que hoy, como ayer, bajo la égida del radicalismo, como bajo la del régimen, se preten de acallar la voz de la prensa independiente por medio de la agresión cobarde y alevosa. Hoy como ayer, no se quiere que un periodista hable fuerte y claro, por lo que se apela a los mismos procedimientos que singularizaran con relieves inconfundibles, una época que parecía la más odiosa, la más nefasta, pero que en realidad, en nada se diferencia de la actual.

Los miserables instrumentos que atentaron contra la vida de José Guillermo Bertotto, no son otros que los elementos que han servido a todos los políticos en todos los tiempos, siguiéndolos como seides sin pudor y sin conciencia. Son los hombres de confianza, los amigos probados, los que interpretan las insinuaciones, los que adivinan las órdenes, los que descubren las intenciones y los que llegan hasta el crimen.

Estos hombres de confianza de los políticos, estos matones de sueldo, constituyen una modalidad que no habrá de desaparecer de nuestras costumbres, mientras los hombres dirigentes demuestren su incapacidad hasta el extremo de entregarse maniatados a quienes, por su falta de hombría, solo valen a la sombra de los más grandes y solo logran arraigarse con el chisme y la humillación.

Bertotto, el valiente Bertotto, ha caído víctima de una confabulación de rencores, tanto más peligrosos, cuanto que se van plasmando, — permítase la frase, — en la turbia conciencia de los que fueron castigados por sus campañas moralizadoras.

Bajo ningún concepto, el oficialismo de esta provincia debe tolerar con el silencio, el grave cargo que toda la opinión del país le arroja.

Se le sindica como factor preponderante del atentado y es debido a ello que tiene casi la obligación de desvanecer semejantes afirmaciones salvo que prefiera que ellas perduren en la conciencia pública, apareciendo como cómplice y por qué no decirlo? como culpable.

La policía del Rosario no puede dejar impune este hecho. Los autores, que todo el mundo señala con el dedo, tienen que recibir la sanción condigna de la justicia y si nada se hace en tal sentido, es porque se ha deseado ocultar con el silencio el más infame, el más incalificable de los atentados.

Los hombres que inspiran y dirigen el oficialismo de Santa Fe, deben tratar de que la opinión no los señale como interesados en la reprobable empresa. Para ello tienen que tratar a toda costa de desenmascarar a los responsables de este insólito atentado.

DE "EL SOL"

El bandidaje contra el periodismo. —El comentario obligado de todos los hombres que leen, en estos días, lo ha sido el atentado contra la vida del conocido escritor y periodista señor José Guillermo Bertotto, director del diario DEMOCRACIA, de Rosario.

La prensa en general, con rarísimas excepciones, ha comentado el hecho, condenándolo enérgicamente, como una vergüenza para nuestra cultura.

El señor Bertotto, desde las columnas de su diario viene haciendo, desde hace mucho tiempo, una valiente campaña en contra de todo lo que a su juicio considera perjudicial para la colectividad, sin tener en cuenta a qué partido político pertenecen las personas cuyos intereses particulares lesiona. Esta circunstancia le ha traído como consecuencia no pocos enemigos, especialmente entre la gente de vida turbia. Conocedor del medio en que actúa, el señor Bertotto presentía ya que se atentaría contra su vida como único medio para hacerle callar, y su presunción se confirmó días pasados, en el momento en que se dirigía a su hogar, en plena ciudad de Rosario, a la luz de un farol del alumbrado público. Felizmente los asesinos de hombres honrados, son cobardes y como a tales les tiembla el pulso, no dan en el blanco. Y en cuanto ven peligrar el pellejo huyen, para vergüenza de ellos y de los que los mandan. El señor Bertotto, repelió a tiros de revólver a los asesinos que le tiroteaban con revólver y winchester, obligándolos a huir.

Ante estos hechos bochornosos, cabe preguntar: ¿hemos adelantado algo de la época en que el inmortal Sarmiento era obligado por las autoridades de entonces a dejar de sacar su querido y famoso periódico "El Zonda", que editaba en una de las provincias andinas, y embarcado para Chile como persona indeseable para el país? Evidentemente, no.

Y cada uno tenemos parte de culpa de ello, porque aunque admiremos y nos descubramos ante el gran educador y luchador rebelde de aquellos tiempos, poco hacemos por seguir su ejemplo.

Pero desengáñense los malhechores, las ideas no se matan a tiros de winchester, se reemplazará con ideas mejores y nada más.

DE "GUIA ROSARIO"

Atentado criminal. — El 4 del corriente fué objeto de un atentado criminal y cobarde el distinguido periodista señor José Guillermo Bertotto, quien felizmente salió ileso de la prueba.

Se dice que es una venganza de carácter político. Si es así, el hecho es un resultado lógico de la relajación institucional porque atraviesa el país.

El pueblo todo es el directamente responsable. Elige para dirigirlo y administrarlo a elementos que una vez en el poder no cumplen honestamente con su misión y la prensa se ve obligada a llamarlos al orden. Indudablemente, para hacerlo, tiene que decir la verdad y denunciar a los culpables.

Y para solucionar el conflicto, no hay más que dos caminos: hacer cómplice interesada a la prensa o eliminarla en cualquier forma.

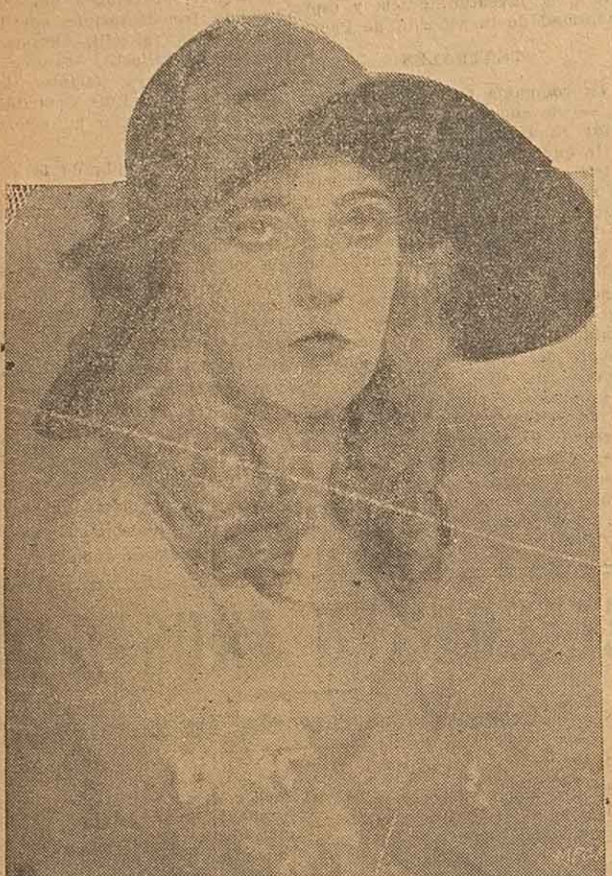
CINEMATOGRAFIA

"Janice Meredith"

Se estrenará el Sábado 19 en el Social Theatre

La Corporación Argentino-Americana de Film estrenará "Janice Meredith u "Hogueras de alarma" el próximo sábado en el Social Theatre.

No es prematuro anticipar que ha de verse repleta de concurrencia, atraída por el deseo de contemplar y pertrechos de guerra de la época, fielmente copiados de los originales depositados en museos y colecciones particulares, dan al cuadro general un colorido tan exacto, que transportan al espectador a los años del siglo XVII en que las escenas tienen lugar, abarcando el período



Marion Davies, que tiene a su cargo el rol de Janice Meredith, que se presta, como tal vez ninguno de los que la artista ha interpretado, al lucimiento de su graciosa belleza y su flexible temperamento de actriz de comedia dramática

uno de los más grandes espectáculos que ha producido la moderna cinematografía.

En efecto, la conmovedora historia de los amores de Janice Meredith, transportados al film junto con los principales episodios de la revolución norteamericana, constituyen una obra grandiosa e impresionante, digna de verse, por ser fiel trasunto de las costumbres de la colonia que el esfuerzo y la inquebrantable voluntad de Wánshington elevó a la categoría de poderosa nación.

Más de siete mil personas se mueven en un amplio escenario y dan vida a los sucesos que refiere el libro de Paul Leicester Ford. Al lado de la gran figura del Libertador, admirablemente caracterizada por Joseph Kilgour, se destacan las de la incomparable Marion Davies y del actor Harrison Ford, quienes encarnan a los principales personajes del idilio.

Edificios, moblajes, armas, trajes comprendido entre 1775 y 17T3.

Como los norteamericanos saben hacer las cosas en grande y no reparan en gastos cuando el éxito depende de ellos, no han vacilado los editores de la cinta en gastar doscientos mil dólares en trajes, costando más de veinticinco mil solamente los que viste Marion Davies en las distintas escenas en que figura. Y si la parte idílica es realmente un prodigio de habilidad cinematográfica, no lo es menor la hishórica, por el cúmulo de interesantes detalles que contiene, entre los cuales se destacan los relativos al famoso 'raid" de Paul Revere, héroe también de la independencia; el combate de Lexington, en que los patriotas americanos se portaron valientemente ante las aguerridas tropas inglesas; el paso del Delaware, verdadera hazaña estratégica de Wáshington; el bombardeo y toma de Yorktown, y tantos otros brillantes hechos de la epopeya.

"LA BARRERA DE LA RAZA"

Se exhibirá hoy en el Cine Moderno

Anita Steward, Lionel Barrimore, Justine Jhonstone y Huntly Gordon toman parte en la interpretación de La Barrera de la Raza, película filmada bajo la dirección de Mauricio Tourneur, el afamado "metteur en scene".

Gran parte de la acción transcurre en la Polinesia, las paradisiacas islas tropicales, donde se trasladó la compañía.

El argumento pertenece a míster Peter B. Kyne, uno de los escritores más reputados hoy en los Estados Unidos.

Desarrolla éste la historia de Tamea Larrieu, hija de madre polinesa y de padre francés. Este último gobierna la isla de Riva y comercia en negocios marítimos. Un tal Muggridge, trata de enamorar vanamente a Tamea.

Larrieu, un día, acompañado de su hija se embarca para San Francisco (California), para realizar cierto negocio con la firma de Casson y Pritchard, con la que está en relaciones comerciales.

Al llegar, las autoridades sanitarias descubren que Larrieu está leproso. Tamea queda sola en la casa de Dan Pritchard, el joven socio de la precitada firma. Este, que está comprometido a casarse con Maisie Morrison, una niña de la sociedad, se enamora de Tamea y ella de él. Pero Tamea, pensando que su vida está deshecha, regresa a su isla.

Pritchard la sigue y la libra a tiempo de las garras de Muggridge. Más tarde se casa con Tamea, según las costumbres del país. Pero el clima del trópico le resulta fatal a Pritchard. Se halla su salud gravemente amenazada cuando llega de San Francisco su amigo Mellinger, a quien acompaña la ex prometida de Pritchard, Maisie. Esta principalmente, trata de que Pritchard regrese a América, pero éste no quiere abandonar a Tamea, la que le convence que regrese, llegando su sacrificio a hacerle creer que ya no le ama...

Este romance ofrece situaciones de honda dramaticidad, escenas costumbristas muy pintorescas y variadísimos aspectos, ya sea de la vida social, de la vida primitiva de las islas del archipiélago con su naturaleza maravillosa.

"EL JOROBADO O ENRIQUE DE LAGARDERE"

Se pasa hoy en el "Sol de Mayo"

Viene resultando la producción sensacional de la temporada esta feliz adaptación de "El Jorobado o Enrique de Lagardere", basada en la popular novela de Paul Feval.

Todos los salones que han pasado esta producción han obtenido llenos que por otra parte eran esperados, y ahora, que terminada su jira por los salones del centro, pasa a los de barrio, se duplica el interés pues estará así al alcance de todos.

Hoy pasará en secciones familiar y noche por la pantalla del "Sol de Mayo".

FAY LAMPIHER EN "LA VENUS AMERICANA"

En "La Venus americana" película en colores que próximamente dará a conocer la Paramount, aparece Fay Lamphier, caracterizando el papel de Miss Alabama, una de las jóvenes que toman parte en el concurso de bellezas que refleja el film.

Fay Lamphier es considerada como el prototipo de la belleza norteamericana y así lo declaró el jurado, reunido en el monumental hotel de Atlantic City cuando le confirió el título de Miss América, en el concurso celebrado en esa plaza, al que asistieron lindas jóvenes de todos los Estados de la Unión.

En La Venus Americana, aparecen, además de Fay Lamphier y Esther Ralston, que tiene a su cargo el papel de protagonista, gran número de hermosas muchachas y se exhiben notables modelos de modas de playa y otras.

Anotamos a continuación para demostrar la perfección escultórica de sus líneas, las medidas que resultan: Estatura, 5 pies 6 pulgadas; peso 128 libras; cuello 13 1|2 pulgadas; brazos, 10 pulgadas; busto 34 pulgadas; cintura 26 1|2 pulgadas; caderas 37 1|2 pulgadas; muslo, 20 pulgadas, pantorrillas 13 y 1|2 pulgadas y tobillo 8 pulgadas.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 10. Noche a las 21. Platea 0.60. "Cayó la bolilla que faltaba", cómica, por Johnie Hines; "El simpático conquistador" 8 actos por Reginald Denny y Gertrude Omsted.

Mañana miércoles "La llamarada del amor" hermosa y sentimental comedia por Huntly Gordon y Ruth Clifford.

CINE MODERNO

Familiar a las 18 y 15 "La barrera de la raza", 8 actos. Estreno Metro Goldwyn. Protagonistas, Anita Stewart, Bert Lytell y Lionel Belmore. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Noche "Los hijos mandan"; "La barrera de la raza". Platea 0.80; palco pesos 4.

CINE BELGRANO

Familiar 0.80. El Entrometido, cómica; El Aguila Solitaria, 7 actos extraordinario estreno Artistas Unidos. Magistral creación de Rodolfo Valentino.

Noche 0.80 Puños de Hierro; El Aguila Solitaria, Dedos de Plata.

Mañana miércoles cómico con 8 estrenos por los más famosos intérpretes de la risa.

PALACE THEATRE

A las 18 en punto. Platea pesos 2. Monumental estreno super producción Metro Goldwyn "Rómola". Un sentido poema idílico y novelesco que transcurre en los días en que el Renacimiento Italiano, alcanzó su mayor esplendor bajo los Médici, Genial y fina creación de la más delicada de las artistas americanas Liliam Gish a quien secundan su hermana Dorothy, Ronald, Colman, William H. Powell, Frank Puglia, Charles Lane y otros.

A las 21. Platea pesos 2. "Peleando hasta vencer" una bonita comedia de aventuras por William Fairbanks y Philis Haver y el estreno de la grandiosa extraordinaria Metro Goldwyn "Rómola" el film en que las hermanas Lilliam y Dorothy Gish realizan una verdadera creación. Concesionario exclusivo Max Glucksmann.

Irene Rich

Notable actriz, protagonista en "Los Compradores del Placer" que se estrenará en breve



LOS TRABAJADORES

Boicot a la nafta Energina

SINDICATO QUE SE ADHIERE A LA U. S. A.

Según informaciones recibidas el importante sindicato de O. Mosaístas de Córdoba en su última asamblea resolvió adherirse a la Central Obrera Unionista del país, la Unión Sindical Argentina.

Un nuevo organismo que entiende que para conseguir sus propósitos de emancipación, la clase trabajadora no debe permanecer aislada y desorganizada y sí estrechamente unida en una organización Central.

EL CONFLICTO CON LA MERCANTIL "ENERGINA"

Se hacen sentir los efectos del boicot a la nafta "Energina" y kerosene "Aurora". — Surtidores "estéticos" a granel. Oficialización del boicot por la Unión Sindical Argentina

Con la intensidad que era de esperar, se practica el boicot a los productos de la Anglo Mexican Petroleum. El 95 por ciento de los garages de esta plaza no expenden la nafta "Energina", lo que es una prueba bien evidente de su simpatía hacia el Sindicato Obrero Afines al Automóvil en esta desigual lucha, y esto a pesar de las presiones efectuadas en dichos garages por los elementos de la Compañía. Comunicaciones recibidas de Buenos Aires nos hacen saber que el Sindicato ha conseguido de más de ochenta garages que no expendan los productos boicoteados. Debemos advertir que en dicha plaza antes del conflicto la inmensa mayoría de los garages vendían dicha nafta.

A esto hay que agregar que la mayoría de los chauffeurs de Buenos Aires, no cargan en los surtidores de la Compañía "Energina" haciéndolo en cambio en los de la WICO y D. Regules. Esta última compañía que desde hace tiempo estaba en conflicto con el Sindicato, hace unos meses se inclinó hacia las exigencias de la organización, exigencias bien justas por cierto. La solución de este conflicto,, vino a favorecer a los obreros y por consiguiente a perjudicar grandemente a la "Energina", pues con esto los chauffeurs tienen numerosos surtidores más donde cargar nafta que no sea boicoteada.

Para contrarrestar los efectos evidentes del boicot, la Compañía ha apelado a numerosos recursos indignos de que ya nos hemos ocupado y que seguiremos ocupándonos; hoy nos vamos a referir a la instalación de los surtidores de nafta sin ton ni son.

"Estética ante todo"—

A raíz de la explosión de media docena de petardos en los surtidores público, instalados en Buenos Aires y que todavía no se sabe quién los ha colocado, la Compañía en conflicto con dicho pretexto, solicitó la instalación de otros aparatos pero en locales abiertos, para evitar que se repitieran "atentados" etc.

Pero desgraciadamente, no solamente en Buenos Aires se pretende embellecer la ciudad, con la "estética" de los surtidores y, así hemos visto como en Rosario, contra toda la lógica y razones se ha conseguido la instalación de surtidores a granel en esquinas y locales, que presentarán un aspecto, como los que funcionan en lugares como el instalado en la calle Corrientes entre Córdoba y Santa Fe y el de San Lorenzo y Corrientes que está próximo a abrirse. En pleno corazón de la ciudad, verdaderos recovecos antiestéticos por el solo hecho de antojársele a una poderosa Compañía que quiere aumentar sus intereses y también pisotear la dignidad de sus obreros.

Los recursos empleados para conseguir que se sancionara la instalación de estos surtidores ya han sido pública y ampliamente desmenuzados, para que aquí volvamos a repetirlo. Y esto sencillamente es la consecuencia lógica del efecto incontrarrestable del boicot que se lleva a cabo contra la nafta ENERGINA y el kerosene "Aurora", boicot que no ha de cesar hasta que dicha Compañía no decline su soberbia y repare el mal que ha hecho a sus obreros, que fueron despedidos en masa porqjue no convenía a sus "intereses".

Oficialización del boicot—

En el Segundo Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina realizado hace poco en la Capital Federal, se adoptó una importante resolución, que más abajo damos, previa una amplia información del conflicto con todas sus causas y derivados dado por el Sindicato Obreros Afines al Automóvil.

He aquí la resolución:

Boicot a la ENERGINA—

"Por unanimidad y después de los detallados informes del C. C. y delegación del S. O. Afines al Automóvil el 2o. Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina, considerando que al plantear este conflicto la Anglo Mexican Petroleum lo ha hecho alevosamente, se resuelve dejar en suspenso momentáneamente el boicot a Padilla Ltda. para intensificar la acción por intermedio de un boicot nacional a la "Energina" Compañía Expendedora de Nafta y kerosene "Aurora", autorizándose al nuevo Comité Central para que obre de acuerdo a las circunstancias".

Esta resolución por parte del Congreso de la Central Obrera, importa un golpe de muerte para la Compañía en conflicto, puesto que como sucede se extendió rápidamente por toda la región el recio boicot a la nafta 'Energina" que todos los obreros hasta ahora no han negado.

HOY

Sindicato Empleados de Comercio y Anexos, reunión ordinaria del C. A. a las 21 horas, en su local Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato Unión Chauffeurs en Bs. Aires 677, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas.

Sindicato de O. Ebanistas, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 21 horas en su local Corrientes 1405.

Sindicato de O. Fundidores, a las 21 horas en su local social sito Rodríguez 37, reunión ordinaria de la Comisión A.

Sindicato de O. Sastres y Anexos reunión ordinaria del Consejo A. a las 21 horas en su local Corrientes y 9 de Julio.

DEPORTES

FOOT-BALL

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Ps.	Gf.	Ge.
Newell's Old Boys	9	7	2	—	16	40	11
Tiro Federal	8	7	1	—	15	24	3
Nacional	9	7	1	1	15	18	8
Belgrano	8	6	1	1	13	35	11
Sparta	9	5	1	3	11	22	12
Rosario Central	7	5	—	2	10	18	6
Riberas del Paraná	9	4	2	3	10	23	17
Calzada	9	3	3	3	9	17	18
Atlantic Sportsmen	10	2	4	4	8	15	16
Central Córdoba	9	3	1	5	7	13	21
Alberdi New Boys	9	2	3	4	7	8	17
Estudiantes	10	2	1	7	5	11	17
Rosario Pto. Belgrano	9	1	1	7	3	12	28
Talleres	10	1	1	8	3	12	52
Provincial	9	—	2	7	2	8	38

La J. significa partidos jugados; la G, ganados; la E, empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf, goals a favor; Gc. goals en contra.

En su reunión de mañana el C. Superior dará el fallo definitivo

Estamos próximos por conocer la resolución que tomará el Consejo Superior de la Liga Rosarina, con respecto a la nota que el club Newell's Old Boys le enviara, solicitando la anulación del partido jugado con Belgrano el día 3 del corriente mes.

Nuestra campaña en ese sentido ha sido comentada favorablemente, y podemos asegurar que muchos son los que han visto con buenos ojos la enérgica actitud de DEMOCRACIA al solicitar que se hiciera justicia.

No nos ha guiado ningún interés, cuando tomamos como cosa nuestra la defensa del club Newell's Old Boys; tampoco tuvimos en nuestro ánimo el deseo de perjudicar al señor Rota, solamente sí, el espíritu de justicia que nos caracteriza ha influído para que nuestra pluma, escribiese largo y tendido en pro de lo que consideramos justo y reglamentario.

En nuestra furia periodística han caído varios. Primero el árbitro, luego el Consejo Divisional, más tarde el Superior.

A todos por igual los hemos censurado, — ellos bien lo saben — tal vez empleamos términos demasiado fuertes al hacer nuestra crítica, acaso nuestra palabra ha llegado a herir susceptibilidades; pero sí, hemos sostenido siempre, y en ello se funda nuestra campaña, que el tanto convertido por Aguirre fué anulado contra las leyes del juego, que al no tomar medida alguna el Consejo Divisional ha cometido un grave yerro, y que al pasar a estudio el asunto, sin suspender provisoriamente, como corresponde, al árbitro señor Ignacio R. Rota, ha demostrado el Consejo Superior una injustificada debilidad, que no puede sino ser objeto de censura.

El asunto toca ya a su fin. Mañana las autoridades de la Liga lo dejarán terminado, y estamos por creer que DEMOCRACIA tendrá éxito en su campaña.

Si esto llegara a suceder, el Consejo Superior de nuestra entidad local habrá procedido cuerda y justicieramente, si en su defecto, ratificara la resolución del Consejo Divisional, cometerá como este último una crasa injusticia que permitirá hacer un sinnúmero de conjeturas.

Estamos, pues, a la expectativa de la reunión a realizarse mañana.

Liga Rosarina de Foot-ball

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

A las 21 y 30 horas el presidente señor Estevez declara abierta la sesión.

Se da lectura a las actas de las dos últimas reuniones las que se aprueban.

Después de leerse las comunicaciones oficiales se aprueba el fixture y se designan los árbitros amistosos para el próximo domingo.

Resultado de los partidos jugados el día 13:

Estudiantes v. Atlantic Sportsmen, 1a. división. Ref. A. Gámez:

El árbitro informa que hizo retirar del field al jugador Taurizano por juego brusco intencional.

La discusión de este asunto trae aparejada una serie de consideraciones cuyo principal motivo estriba en el temor por parte del delegado de Estudiantes de que se apliquen seis meses de suspensión a dicho jugador.

Después de un largo debate, se resuelve no tomar medidas disciplinarias contra el citado Taurizano, de acuerdo con lo que establece el reglamento.

C. Córdoba v. Provincial, 3a. división. Ref. R. Rota:

El capitán de Provincial observa la planilla manifestando que debido a que el árbitro no impide el juego brusco, se retira con el cuadro en son de protesta.

El árbitro a su vez dice que dicho jugador y capitán Angel Navas abandona el field sin permiso.

Después de discutir largamente el asunto se resuelve:

Adjudicar los puntos al equipo de C. Córdoba, disminuirle 2 puntos más al cuadro de Provincial y aplicar un mes de suspensión al jugador Angel Navas, de acuerdo con lo que establece el reglamento general.

Rosario Central v. Newell's Old Boys, 3a. división. Ref. J. Bordenave:

El árbitro informa que hizo retirar a un jugador de Newell's por estar nervioso.

No se toman medidas contra el citado jugador.

Asuntos subcomisiones.

Provincial v. Newell's 4a. división. Ref. N. Bártolo:

La subcomisión investigadora aconseja aplicar al jugador Luis Atardo lo mismo que al jugador G. Baglieto, ya castigado, un año de descalificación por comprobarse que también aplicó un puntapie intencional.

Leído el informe se resuelve aprobarlo.

Nacional v. Atlantic Sportsmen, 3a. división. Ref. L. Knnetemann:

Se resuelve archivar este asunto de acuerdo con el informe presentado por la comisión investigadora.

Después de considerar algunos asuntos sin importancia, se levanta la sesión a las 0 horas 15.

Recomendamos...

.....a un señor que dice llamarse Roberto Piccatti y que, siempre ateniéndonos a sus informes, vive en la calle Mitre 2001, que sería conveniente que fuese a la escuela a aprender estas tres cosas: ortografía, redacción y mucha educación.

De esta manera contestamos a los impertinentes.

Con que, pues, desde ya puede evitarse la molestia de dirigirnos notas porque en lo sucesivo no le daremos... de la que salta.

Fixture de primera división para el domingo

Nacional v. Tiro Federal
C. Córdoba v. Talleres
Rosario Central v. Calzada
R. del Paraná v. Newell's Old Boys.
Provincial v. Ros. Pto. Belgrano
Belgrano v. Alberdi N. Boys.
Sparta v. Estudiantes.

Llora, llora Urutaú...

Barrera Carrasco lloró el domingo.

¿......?

No, no, no... de ninguna manera. Nadie le pegó a Barrera.

Simplemente lloró de emoción porque sus once valientes muchachos le ganaron el partido a Rosario Central.

Y no es para menos. Ganarle al tantas veces campeón rosarino es ya un honor.

Barrera, que es todo para y por su club, así lo interpretó y no pudo contener el emotivo llanto.

No está mal el sentimiento exteriorizado por Barrera, aunque no pensara lo mismo "Manteca" el canchero de Alberdi, que se vió obligado a sacar las sábanas de su cama para secarle las lágrimas que amenazaban inundar la casilla.

"Manteca" tuvo que dormir sobre el colchón pelado con el consiguiente disgusto de su "delicado cuerpecito".

Pero también; ocurrírsele llorar a Barrera...

A propósitó del match Estudiantes v. A. Sportsmen

La discusión suscitada en la reunión de anoche en el Consejo Divisional y el hecho de recibir nosotros una carta de un destacado dirigente de uno de los clubs que realizaron el partido de referencia, nos hace creer que el field de Estudiantes, ha sido objeto el domingo de una serie de anormalidades que pueden muy bien poner en jaque la seriedad de la referida cancha.

La misma declaración del delegado de Estudiantes en el Divisional, donde manifestó que "en el field de Estudiantes han ocurrido el domingo cosas raras, como no podían haber sucedido en ninguna otra cancha" y el hecho de informarnos que el referée señor A. Gámez fué seriamente amenazado llegando hasta el punto de escupirlo y tirarle una bofetada sin precisar si ha llegado a tocarlo, demuestra claramente que la discusión planteada en el Consejo Divisional no estuvo en ningún momento encuadrada, dentro de los verdaderos motivos que en el ánimo de algunos delegados existió, y si, simplemente hubo especial interés en que la cosa no trascendiese.

En la nota que recibimos se hace resaltar la circunstancia de que el doctor Clodomiro Hernández, miembro del Consejo Superior, presenció todo lo sucedido y que de acuerdo con su propia declaración, llevaría el asunto al seno de dicho cuerpo.

En consecuencia, corresponde esperar la reunión del Consejo Superior para tener la exacta convicción de lo ocurrido en el field de Estudiantes.

Esperamos, pues, que el doctor Hernández, si es verdaderamente cierto lo que se comenta, no habrá de titubear un minuto para que quede aclarada la situación delicada de la referida institución.

GULTAVO REYNA

Este buen elemento que en la temporada anterior jugara por la primera división de Talleres, debutó el domingo como centre-half del primer equipo de Belgrano.

Su desempeño, debido a estar algo fuera de forma, no fué del todo lucido, sin embargo, en pocos partidos Reyna podrá nuevamente ponerse en condiciones y entonces Belgrano tendrá en él un excelente centro medio-zaguero.

No hay duda que con el refuerzo del morocho Reyna tiene la primera de Belgrano mayor número de probabilidades de adjudicarse el campeonato.

Los de Alberdi están encantados

El domingo pasado debutaron en la primera escuadra de Alberdi dos elementos que con su actuación dejaron satisfechos a los dirigentes de esa institución.

Son ellos Carlos Bur y Luis Calderón Hernández.

El primero que ocupó el centro de la línea media se desempeño con sumo acierto dando a entender que con su concurso, tiene Alberdi un significativo refuerzo de su defensa.

Y el segundo en la línea de ataque se mostró un foward muy eficaz, produciendo excelente impresión a los que tuvieron oportunidad de verlo jugar.

Nos alegramos sinceramente de la buena adquisición de los alberdinos.

Después de la victoria

Los jugadores que integran el primer elenco roji-negro, después del merecido triunfo que obtuvieron frente a Nacional se dirigieron todos, acompañados de algunos dirigentes de su club al café y bar "Roji-Negro" sito en la calle Mitre frente al teatro Olimpo con el objeto de festejar ruidosamente el triunfo.

Previos algunos copetines de prác donde los esperaban unos sabrosos "bifes a caballo" que en pocos minutos desaparecieron de la faz de la... mesa.

Tampoco escaseó el "bon vin", y Badalini haciendo honor al apodo de "gringo" con que cariñosamente lo llaman repitió varias veces — parecía que se había comido una esponja — hasta quedar completamente "groggy".

Ya al finalizar la reunión se arrimó el actor J. J. Fernández e invitado por los "comensales" se tomaron de contrapunto con Badalini revelándose ambos com "notables payadores criollos" culminando con esto la buena nota de camaradería de los vencedores de Nacional.

Se nos había olvidado decir que Chabrolin y Aguirre debido a ciertos compromisos — Cupido fué la causa — una vez que se "llenaron" salieron disparando dando la impresión que el diablo se los llevaba por los pies.

Estos enamorados...

Sparta en San Pedro

Según hemos publicado, el domingo pasado se trasladó a la ciudad de San Pedro, la primera escuadra del club Sparta, para realizar el partido que había concertado con la similar del club Paraná de esa ciudad.

Después de una serie de incidencias agradables, los spartanos se adjudicaron el triunfo por 3 tantos contra 1.

El hecho de ganar en dicho match una artística copa que gentilmente donó el intendente municipal de San Pedro aparte de las finas atenciones que dirigentes y jugadores fueron objeto por parte de los visitados, contribuyó para que los spartanos agradecieran en forma elogiosa a los que tantas atenciones tuviveran para con ellos.

Después del match se realizó una carrera de postas 4x100, entre jugadores de ambos equipos, adjudicándose el triunfo los corredores blanqui-negros.

Formaron el conjunto vencedor Galván, Valdez, García y López.

La actitud antideportiva del jugador Conti

La vergonzosa actitud del jugador Silvestre Conti, al amenazar de palabra y de gestos al referée Poudes, y si agregamos la serie de empujones que le diera al mismo, con motivo de la infundada protesta de los jugadores de Nacional al convertir Chabrolin el segundo goal para Newell's, pinta de cuerpo entero la cultura de este footballer, que en el encuentro de referencia estuvo hecho un vulgar carrero.

Naturalmente, que el árbitro con la "paciencia" que le caracteriza, influyó enormemente el ensoberbecimiento de Conti, y así hemos visto que varias veces le dedicó algunos insultos que aunque fueron oídos por el público, pasaron inadvertidos por el interesado.

¿Es que Poudes actuaba con miedo?

Tal vez algo de esto existió, porque de lo contrario, no nos explicamos por qué motivo no lo expulsó del field, cuando en sus propias barbas, Conti aplicó una soberana patada intencional a Humberto Libonatti, limitándose tan sólo a llamarle la atención.

Vamos, hombre; a esa clase de jugadores no se le debe tener consideración de ninguna especie.

Si se quiere sanear el deporte, es necesario que se proceda con energía, de lo contrario, veremos casos como el de Conti repetirse todos los domingos.

Jugadores que firman

Para la primera de Central Córdoba: Rodolfo González, (jugaba en la ciudad de Santa Fe) y Domingo Dagnoni que actuó por Talleres el año pasado.

Para Riberas del Paraná: Arnaud Etchepare, hermano del back del mismo cuadro.

Iba a debutar el domingo, pero no pudo hacerlo por estar enfermo o algo así.

Carlos Bur, para la primera de Alberdi y Eberardo Müller por la 2a. de Rosario Central.

Ayer debutó en la primera auri azul y tuvo un desempeño bastante bueno.

Picadillo boxístico

EL PROMOTOR OFICIAL

Las entidades deportivas de Santa Fe, de un tiempo a esta parte, vienen dando un alto ejemplo de actividades, tal como sucede con el Luna Park y Gimnasia, intensificando el número de sus espectáculos de box y dando con ello, un impulso y estimulo a aquellos que calzan guantes.

Muchos preguntarán, por qué allá se consiguen realizar continuamente peleas y acá no.. La contestación es muy sencilla y sinó veamos:

La generalidad de las veces, es difícil exista un club que practicando un deporte, no tenga varios más, de ahí la implantación de subcomisiones, que serían de muy buen resultado si sus miembros tomaran con amor su cometido pero que en la práctica generalmente fracasan, por que es regla general, que unos miembros esperen ver realizada su misión en el trabajo de los otros.

De ahí, entonces que no se consiga armonizar energías y venga esa tranquildad que trae siempre indiferencia.

Comprendemos que los clubs tengan serios intereses que vigilar, pero así como para cosas nimias tienen un gerente o cosa así que resuelve arreglado a reglamento, también debía vigilar extrictamente sus sub-comisiones a objeto de no quedar en un papel desairado en caso de que sus hijas menores no cumplieran su cometido como debían.

Hay clubs que sostienen—únicamente por sentimentalismo — cargos o puestos que no le dan resultado alguno, generalmente por que las personas nombradas para ello, no sirven ni para ver si viene el tranvía.

Y así todo.

Nos explicamos entonces, el por que los clubs de Santa Fe, hacen buena obra en cuanto a box se refiere.

Ellos, comprendiendo que la utilidad moral de sus subcomisiones se reduce a muy poca cosa, han delegado en un promotor oficial la tarea de darle impulso al box local y por cierto que lo consiguen.

Ese es el secreto de los llenos en los festivales de Santa Fe y de los "vacíos" en los efectuads acá.

¿Por qué, entonces, imitando a sus similares de Santa Fe, no hacen lo mismo, ya que es el único club que en Rosario, se puede dar ese lujo?

El pretexto que dan algunos miembros de la sub-comisión de box, para la no implantación de una medida tan práctica, es infantil.

Dicen que no lo hacen por que no desean se repitan los tongos estilo San Román....

Delegan todos los cometidos, todas las responsabilidades en una sola persona, dénle buen porcentaje y verán como no se repiten los tongos, pues buen cuidado tendría el promotor en que esto no sucediera por su misma conveniencia, surgiendo entonces una era profícua de buenos encuentros.

Entendemos que el Gimnasia debía estudiar este punto, seguros de que habrían dado un gran paso en bien del box.

Así deben entenderlo.

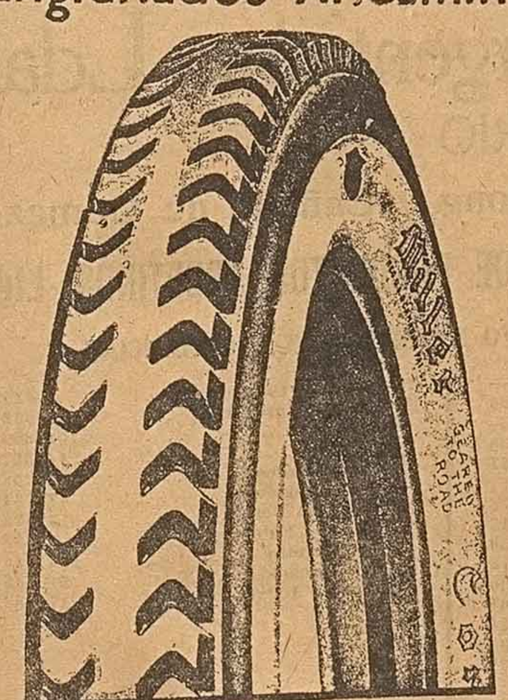
RING.

Club Gimnasia y Esgrima

Cierre de inscripciones para el Torneo de Ajedrez

Esta noche, a las 22 horas quedará clausurado el registro de competidores para el torneo de la ciudad de Rosario, que bajo el patrocinio de la Federación Argentina de Ajedrez realizará en su sede social el Club Gimnasia y Esgrima.

Se dará comienzo al certamen el 1o. de julio próximo, y se jugará tres veces por semana, correspondiendo al ganador el título de desafiante para disputar un match decisivo con el actual campeón.





Laboratorios y Farmacia Puiggari

Casa de confianza atendida personalmente por los

Doctores Puiggari y Danieri

Recomendada por .los .médicos .por .su .especialidad en

Análisis, Esterilizaciones y Recetas

CORDOBA .Y .MITRE ABIERTA DIA Y NOCHE

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

Panadería y Confitería "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES Y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Zetma, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas. Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cía. — SAN LUIS 1135-37—ROSARIO

José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

Casilla de Correo 123. —— Dirección Telegráfica "SGROSSO"
CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en artículos generales para pesca

B. VALDERREY

San Martín 859 Telef. 272 Rosario

AVISOS VARIOS

Bolsa de Comercio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución de la Cámara Sindical, se convoca a los señores socios de la Bolsa de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Determinación de dos o más socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

2o. — Elección, de acuerdo con lo determinado por el artículo 27 de los Estatutos, de siete miembros para integrar la Cámara de Comercio, a saber:

UN INDUSTRIAL MAYORISTA, en reemplazo del señor Pedro L. Arias.

UN CORREDOR EN GENERAL, en reempjlazo del señor Emilio Rosenthal.

UN AGENTE MARITIMO, en reemplazo del señor Albino P. Ferguson.

UN CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Antonio Villamil.

UN IMPORTADOR o MAYORISTA DE GENEROS Y MERCERIA, en reemplazo del señor Emilio Rey.

UN ALMACENERO MINORISTA, en reemplazo del señor Pompeyo Rasetti.

UN BARRAQUERO o EXPORTADOR DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Natalio R. Comini.

Todos por terminación de mandato, con excepción del señor Natalio R. Comini, quien ha dejado de pertenecer a la institución, y cuyo mandato concluía en junio de 1927.

Rosario, Junio 10 de 1926.

ISAAS FIDELEFF,
Presidente.

HECTOR SIQUOT,
Secretario.

jun. 12 - 21

Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926. jn. 1-30

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Julio de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario.

jn. 1-30

"La Unión Gremial"

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros y Crédito (Limitada)

Rosario, junio 8 de 1926. — En cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1926 a las 14 horas, en el local social, calle Córdoba No. 1221, en el Rosario de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1926, e informe del Señor Síndico.

2o. — Nombramiento de tres consejeros en reemplazo de los señores Julio U. Martín, Eugenio Vogt y Juan B. Busso, que terminan su mandato. Los dos últimos designados por el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Pablo Baiocchi y José Serrot respectivamente, que renunciaron.

3o. — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4o. — Tratar cualquier otro asunto que, siendo de interés general para la Sociedad y no contrariando a los Estatutos, sea propuesto en esta Asamblea.

5o. — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — LA UNION GREMIAL. — Lorenzo Colomar, vicepresidente. — Eugenio Vogt, prosecretario.

Jn. 8-24.

CASA VERA

Fundada en el año 1906

Oficina General de Negocios

Sarmiento 1029 casi esq. San Luís
TELEFONO 0285

Compra - venta de Casas, Terrenos Campos, Haciendas y Negocios. —

REMATES

Facilita dinero en hipoteca a muy bajo interés — Operaciones rápidas y con absoluta reserva

Se tramitan rápidamente sucesiones adelantándose los gastos

Se hacen Balances e Inventarios, Tasaciones, Administración de Propiedades.

Representaciones y Consignaciones

Botto y Groppo

ALMACEN POR MAYOR
:—: Y MENOR :—:

Casa fundada el 21 de Enero de 1902

Calle RIOJA 1599
esq. Pte. ROCA

Fraccionamos mercaderías a Comerciantes y Comisionistas sin recargo de precios con reparto a domicilio y a
:—: estaciones :—:

TELEFONO 20319
:—: ROSARIO :—:

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.

Sucursal N. 1: SALTA 3041

Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Brné. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

Luís P. Pittaluga

Para el 1º de Mayo, nos encontraremos instalados en nuestro nuevo y amplio local :: ::

Córdoba 671-75

Aceptamos consignaciones

Recomendamos nuestro Vino
KIWI, tipo Freisa

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

San Martín y Pasco
Rosario de Santa Fe

Cooperativa Nacional de Productos Argentinos, Lda.

Casa Central: SAN LORENZO 916 - ROSARIO

Sucursales en: Casilda, Bombal, Salto Grande, Arteaga, Fírmat, Armstrong y Cañada de Gómez

CASA CENTRAL Y SUCURSALES

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Caja		1.122.477.13
Exist. s|arqueo	1.089.125.96	
Bancos	33.351.17	
Acciones		60.000.—
A suscribir de la serie 18a.		
Accionistas		677.440.—
Cuentas Corrientes		106.876.69
Adelantos		
Documentos descontados . . .		1.889.053.89
Existencia en Cartera		
Letras Compradas		111.303.43
Muebles y Utiles		131.011.76
Organización		46.738.80
Impresiones y Libros		22.258.—
Valor de los existentes en blanco		
Sellos		1.236.45
Existencia		
Documentos a cobrar		250.—
Por varios conceptos		
Primas indirectas a cobrar . .		16.264.41
Primas a cobrar		31.522.66
Documentos seguros		114.423.11
Existencia en cartera		
Deudores en gestión		4.848.—
Cauciones		176.180.—
Títulos de Custodia		9.000.—
V.º B.º		4.520.884.33

PASIVO

Capital		1.800.000.—
Cuentas Corrientes		1.476.507.13
Saldos Acreedores		
Caja de Ahorros		680.737.80
Depósito a plazo fijo		211,288.40
Giros a pagar		6.477.59
Cuentas Corrientes Seguros. .		57.356.39
Saldos Acreedores		
Valores al Cobro		27.462.90
Depósitos en Garantía . . .		500.—
Caucionantes		185.180.—
Fondos de Reserva		10.369.60
Saldo Anterior		
Pérdidas y Ganancias		65.004.52
A fondos de Reserva.	16.004.52	
A dividen. a repartir	49.000.—	
		4.520.884.33

Jorge Ferri, Síndico — Moisés R. Calógero, Contador General — J. M. Marchetti Tarrés, Gerente General — José Botto, Presidente

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS ARGETINOS, Ltda.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Impuestos		2.700.—
Caja de Previsión Social		1.333.20
Alquileres		23.050.—
Gastos Generales		38.396.28
Remuneraciones y Sueldos . .		127.203.81
Suscripciones y Avisos		2.019.57
Siniestros Automóviles		7.547.25
" Granizo		11.462.13
Cristales		99.50
" Incendios		2.004.76
" Reaseguros Incendios		7.760.90
Reaseguros Pasivos		12.944.65
" " Granizo. .		67.203.85
Gastos Generales Seguros		2.711.35
Comisiones Seguros		511.32
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Quebrantos		7.437.38
ORGANIZACION		
Depreciación 5 o|o	s|$ 49.193.74	2.459.94
MUEBLES Y UTILES		
Depreciación 5 o|o	s|$ 137.907.11	6.895.35
SUPERAVIT		323.741.24
		65.004.52
		382.745.576

Depósitos en Garantía	420.—
Derechos de Inscripción . . .	5.032.—
Intereses	108.652.03
Comisiones	14.567.62
Riesgos Cristales	1.408.22
" Automóviles	43.734.68
" Vida Dotal	10.033.05
" " Entera	2.309.80
" Granizo	123.346.22
" Incendios	61.638.89
Reaseguros Activos	17.603.25
	388.745.76

Jorge Ferri, Síndico — Moisés R. Calógero, Contador General — J. M. Marchetti Tarrés, Gerente General — José Botto, Presidente

CARRERAS

El Clásico del domingo

El clásico que se disputará el domingo y cuyos probables competidores y montas damos por separado, se presenta interesantísimo, ya que en él se han dado cita un buen lote de caballos, que harán que la lucha sea interesante desde los primeros tramos.

Mandinga y Sport a pesar de que dispensan ventaja en el peso, son los que se perfilan como los competidores con mayores probabilidades, sobre todo el defensor del B. G. H. que es capaz de cubrir la distancia si la pista está en condiciones elásticas en un tiempo extraordinario, despatarrando a sus rivales desde que las cintas den paso.

Sport que en sus ejercicios, como lo noticiamos por separado, se comporta como en sus mejores épocas, si repite estos y sus últimas carreras es el más indicado para presentarle tenaz resistencia al hijo de Sangre Azul.

Sin embargo, no se destacan netamente con caracteres definidos, los dos nombrados ya que completan el lote caballos de la talla de Delegado, Poincaré, Camandulero, y Palmito, que reciben ventajas en el peso y que obligarán la carrera desde el vámos, reservando energías suficientes para el final, donde pondrán a prueba el verdadero valer de los favoritos, que deben serlo sin duda Mandinga y Sport.

De estos fiamos más en Palmito y Camandulero, los dos nietos de Oldman, que en todos sus finales rigurosos han puesto de relieve la endurance, la guapeza y el corazón del abuelo.

Es, pues, esta carrera interesante desde todo punto de vista y será un digno marco a la reunión del domingo cuyo programa es atrayente.

QUITAPON Y MICKLE FUERON TRABAJADOS EN 600 MTS.

Los pensionistas de Dagnino que citamos en el epígrafe fueron trabajados esta mañana en 600 metros que cubrieron en 35" 3|5.

En el hijo de Quintilla iba el aprendiz Quinteros y en su acompañante Grigera.

NENE LOCO SE ESTA PONIENDO LINDISIMO

El hijo de Mi Nene que cayó brok down porque no estaba bien, cometiendo su ecurie una temeridad que pudo costarle cara, ha recuperado sus antiguas formas, completamente sano al parecer de sus dolencias.

Nene Loco que hasta ahora se perfila como el antagonista más temible de Souvenir II, pasó esta mañana con la monta de su piloto habitual 700 metros en 41" 3|5 con lujosa acción final.

SLUGRI Y ALOUETTE

Los pupilos del cuidador Luís Saccone que de entrada no más se apuntaron con una morrocotuda victoria, están dispuestos a repetir el plato en la primera de cambio.

Con la monta de Irugaray la hija de Fidelio y la del peón la potranca, pasaron 1000 metros en 1" 4|5 con lujosa acción.

F. T.

El hijo de Audax y Terrona, que fuera sometido a un prudencial descanso viene siendo preparado por Dámaso Rodríguez con todo esmero para que efectúe su reprise en una de las próximas reuniones.

Con la monta de Garrido el hermano de Tejón empleó esta mañana 48" 4|5 en cubrir una partida de 800 metros.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS DEL CLASICO "HARAS PELAYO"

Mandinga 57, H. Castro.
Sport 56, F. Rivera.
Delegado 53, J. Guevara
Camandulero 53, X. X.
Palmito 50, J. Garrido.
Poincaré 50, A. F. Carugatti.

SPORT CORRE MUCHO

El hijo de Klingsor se ha largado a correr de firme, no habiendo sentido para nada los efectos de sus últimos compromisos.

Esta mañana, fué trabajado por el jockey F. Rivera, sobre 1000 metros, registrando los cronómetros 1'1" 2|5, pasando los últimos 500 metros en 30" 4|5.

Sport, dará mucho que hacer a sus rivales del clásico.

PALMITO FUE FLOREADO

El hijo de Dusty Miller y Papeleta que se perfila como un gran candidato en el clásico "Haras Pelayo" a correrse el domingo venidero, fué floreado sobre la distancia del mismo, 2000 metros.

Garrido fué el encargado de pilotearlo en este ejercicio, que llevó a cabo el nieto de Oldman, cubriendo la mencionada distancia con toda suavidad en 2'12" pasando los últimos 500 metros en 32" 2|5.

PROGRAMA PARA EL DOMINGO PROXIMO

(NO DEPURADO)

Premio Dominguito — 1300 mts.

Diamantino 55	Brama 53
Quitapón 55	Cortina 53
Marita 53	Pochita 53
Cimera 53	

Premio Crucifix — 1200 mts.

Rajah 54	Ta Bouche 52
Ilderim 54	Ferina 52
Requin 54	La Soleá 52
Liceo 54	Ayenda 52
Pisotón 54	Princess Gala 52
Salvatodo 54	Asechanza 52

Premio Mi Resto — 1900 mts.

Cuartelero 51	Pimpón 50
Slugri 49	Parigina 49
Halcón 53	Sensación 53
El Montero 56	Carcamán 49
Wilman 49	Sunshine 49

Premio Leader — 1200 mts.

San Fernando 59	Beautiful 50
Jangada 43	Leñador 53
Norma 44	Terremoto 44
Ricotona 55	Currito 48
Bellaco 55	Rosebery 55
Puñal de Oro 49	

Premio Haras Pelayo — 200 mts.

Pashá Bey 51	Delegado 53
Sport 56	Poincaré 50
Mandinga 57	Camandulero 53
Palmito 50	

Premio Felino — 1400 mts.

Alouette 52	Radiosa 52
Ninón 52	Dueto 54
Mazagrán 54	Salmerón 54
Maracaibo 54	Insigne 54
Shout 54	Isógono 54
Llamarada 52	

Premio Coulan — 2200 mts.

Pasage 44	Infanzón 60
Crusader 45	Camandulero 53
Tabla 49	Aerolito 44
Dairi 40	Látigo 48
Botella 46	Sport 56
Platal 46	Sensación 40

CUIDADO SEÑOR OTERO

El domingo cuando el starter volvía al recinto del comisariato después de largar la última fué obsequiado con un par de cascotazos o tres.

Esto no deja de ser un aviso que la tormenta "si avvicina" y que el señor Otero tiene que poner un poquito más de cuidado al largar, de modo que en una de las reuniones futuras, no se le vaya a armar las de San Quintín.

¿FLASH FUE CORRIDA DE MALA FE?

Hasta nosotros han llegado rumores de que a la hija de Picacero y Flashlight II se la había corrido en su compromiso último de mala fe haciendo el "caldo gordo" para otro competidor de la misma carrera.

Nos dijo nuestro informante que su abertura en el codo fué de intento para facilitar el paso del candidato a ganar.

Es menester averiguar lo que hay de cierto en esto, ya que Flash era favorita y con los dineros del público es feo jugar.

Debemos agregar y siempre de acuerdo con nuestro informante que Grigera era ajeno a todo lo que se hizo.

LOS DESAGUISADOS DE LA SEGUNDA

En la segunda carrera del domingo, hubo pechadas, encerradas, pisotones, en fin, de todo como en botica.

El que fué el culpable de todo lo acaecido, resultó ser el potrillo Liceo que era dirigido por el chico Irugaray.

¡Bueno! también, no era para menos, Liceo debutaba y su piloto es demasiado pequeño para poder dominar las mañas de todo debutante.

¿SE INDULTARAN LOS QUE ESTAN BAJO PENA?

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado el rumor de que los profesionales que están sufriendo algún castigo, serán rehabilitados con motivo de la fiesta patria del 9 de julio.

Pero es un rumor nada más que se viene propalando de que existe tal propósito.

¿Se llevará a cabo?

Nada podemos decir al respecto, pero optamos por la afirmativa, ya que la actual comisión de carreras viene procediendo con criterio muy alto y si bien esto no encuadra dentro de su norma de conducta, sería recibido con verdadero aplauso de parte de la mayoría de los aficionados.

PARIGINA DEBE DE GANAR EN SU PROXIMO COMPROMISO

La hija de Arrow, que el domingo empezó por largal mal, para luego no poderse abrir paso en ningún momento, alcanzando sin embargo el quinto lugar en el marcador, debe en su compromiso del domingo próximo si es que es ratificada obtener su primera victoria.

Está impresión que recabamos nosotros de su manera de actuar es también la que ha recabado la mayoría del público que el domingo se hallaba presente a la hora de la disputa de la primera carrera.

Lo que vimos a través del prismático

A...

El Montero y Parigina largar en la cola.

Y mientras el piloto del hijo de Your Majesty lograba abrirse camino, el de la descendiente de Arrow, encontró el paso cerrado, por cualquier lado que buscó abrirse paso.

—Terremoto qeu partió bien colocado y que dió la sensación de que no sería más alcanzado, pararse al final por ser más flojo que tabaco aventado y conservar apenas el 2o. puesto.

—Edecán volver a entrar tercero.

—Cuartelero, partir entreverado y colarse cuarto.

—Toledo y su patrón, satisfechos y contentos.

—Amato luchar desde el vámos con Flipper y al final conservar energías para contener el ataque de Salvatodo a 1 y 1|4 cpo.

—Este sufrir de todo en la carrera y sin embargo finalizar cerca.

Si se hubiera visto exento de tales percances hubiera finalizado más cerca.

—Flipper, extrañar el debut y sin embargo entrar prendido en el tercer puesto.

—Mainstone que recibió un violento pechazo, finalizar cuarto cerca.

—Chimenea aprovechar el espacio que le dejaron al entrar al derecho Madrugada y Milonga que se abrieron, para cortarse y no ser alcanzada más.

—Madrugada perder de pura mala suerte.

—Milonga que fué mal dirigida entrar tercera cerca.

—Ayenda, no tener nada de su hermanito Ayelo.

—Estrella II ganar, porque se abrió Flash.

—Esta irse al alambre, según muchos de intento.

—Catapulta correr como una tigre y entrar tercera.

—Quiteña, sostenida con mucho interés en el apunte final, entrar cuarta apenas.

—Beautiful que entró 5a. no responder a lo que corre en privado.

—Férrea, revelarse como buena en el clásico.

—Despedida, ubicarse buena segunda.

—Rostrata colarse tercera delante de Ricochet y Dazzler lo que dudamos vuelva a repetir.

—La hija de Gigantea fracasar feo.

Esto hace sospechar en una perfalsa.

—Ricochet entrar tan mal por haber sido molestada.

—Rosebery, ganar en gran tiempo y mejor forma.

—Granadero, corajear de lo lindo, dejando entrever que no está nuevo el día en que obtendrá un nuevo triunfo.

—Campeador correr muy lejos y cargar con mucho empuje.

—Crusader, repugnarle la distancia.

—Camandulero ganar a lo crak de uno a otro extremo.

—Botella, dirigida por J. Ledesma que estuvo hecho un acróbata; entrar segunda con mucho empuje.

—La yunta Láaigo-La Iliada última como vulgares canes.

Fuera de Rosario

LAS ROSAS

Enlace — Para el 26 del corriente contraerá enlace en la iglesia de Cañada de Gómez, la señorita María Poggi con el señor Segundo Gatica.

Desaire al jefe de policía — El jefe de policía señor Vignolo había intervenido con sus buenos oficios ante los miembros de la comuna a fin de que éstos dieran el permiso para que club atlético Las Rosas hiciera las fiestas de Santa Rosa. Después que estos señores se comprometieron con el señor jefe en el sentido de acceder a sus deseos, hoy resulta que dicen lo contrario, es decir que no dan tal permiso y que ellos los señores analfabetos de la comuna serán los que harán la fiesta. Esta actitud es el plato del día y se comenta el desaire que han hecho al señor Vignolo sus correligionarios los ediles de esta pobre comuna. Se dice y con mucho fundamento que al hacerse cargo la comuna de todas las fiestas no hay otro motivo que el lucro por parte de miembros, desgraciadamente este es un pueblo manso, de no ser así haría ya rato que tanto Revolte como Tuninetti y demás componentes de la comuna ya estarían ante la justicia.

Las calles céntricas en estado lamentable, los vecinos tienen que asegurarse la vida antes de salir a transitar por ellas, las basuras tiradas en la calle y muchas de estas con aguas corrompidas que despiden fétidos olores, la plaza continúa con su montón de escombros y los estrujadores del pueblo nada ven y nada hacen para subsanar tantos males, solo piensan en hacer fiestas y creer que se lucen recorriendo las inmundas calles seguidos de una banda de música. El pueblo pide a gritos que renuncien los miembros de la comuna y hasta se les premiaría para que lo hagan, ya que son incapaces de dirigir con rectitud y uisticia los intereses del pueblo!!

Que renuncien Revolta y Tuninetti y sus demás miembros el pueblo se los agradecerá!! Si aun les queda un poquito de delicadeza o vergüenza, creemos que así lo harán.

—Por la jefatura parece que hay mal de fondo entre el jefe señor Vignolo y el secretario señor Moyano; esperamos dentro de breves días nuevas exoneraciones, aunque en estos no entrará el caften comisario de Tablada, Juan C. Rodríguez, ni tampoco desocupará la vivienda que tiene en la jefatura en donde se ven las más grandes inmoralidades.

Ya no dudamos que el jefe Vignolo las sabe y a sabiendas las tolera. Volveremos así a los tiempos de Thompson y Requena de triste recordación. Lástima es decirlo pero los hechos así lo van demostrando.

LOS QUIRQUINCHOS

Adelante! Adelante con nuestra vergüenza, con la vergüenza del pueblo civilizado. Prosiga la autoridad veladora de la armonía con sus inicuas acciones, continúe haciendo flamear la bandera que lleva como único símbolo la ignominia, siga la autoridad ostentando su escudo, figura de falsa deidad que se expone a la adoración de los fieles. ¡Sí!, fieles empedernidos jugadores que tienen como ídolo al comisario local que preside tantas jugadas como se celebre.

Es el pueblo, son los cinco mil habitantes los que deben soportar la debilidad del comisario que por la "coima" en las partidas, deja de cumplir su delicado deber y sus "fieles", los hombres sin responsabilidad, los hombres que dejan sus fuertes tareas cotidianas donde con sudor consiguen unas monedas, aceptan el convite de la autoridad para dejarlas sobre el tapete, olvidándose quizá, que en su hogar existen varias bocas que piden pan.

En todos lados se juega — ya no en privado, — a vista de cualquier espectador, desde el tierno niño hasta el austero anciano. ¡Se juega también en la comisaría! Falta aún que se infeste las escuelas, sólo en los templos de enseñanza es donde no se juega porque la maestra lo prohibe, de lo contrario los niños llevarían también unas moneditas para jugarlas imitando así a sus padres. ¡Adelante pueblo civilizado!

Casamientos — En el corriente año se llevará a cabo el enlace de la distinguida educacionista señorita Lucila Zara con el señor Juan Bivi.. Ambos pertenecen a nuestra sociedad y son sinceramente apreciados dado las destacadas cualidades que les adornan.

Viajeros — De Charata (Chaco) la señora Matilde Z. de Fostmann acompañada de su hermano Luis Zara.

—Próximamente para Alemania el señor Alberto Fostmann con su esposa señora Matilde Zara.

TOSTADO

Pro templo — Con el objeto de reunir fondos para iniciar la construcción de un templo católico en esta localida, la comisión pro iglesia, constituida por un núcleo de distinguidas damas y señoritas organizan un festival, consistente en una kermesse, que se realizará los días 3, 4, 9 y 10 de julio próximo.

Descuéntase desde ya el éxito de estas reuniones, dado el gran entusiasmo que reina.

Compromiso. — El seor Francisco La Cavo, ha solicitado y obtenido permiso para visitar oficialmente a la señorita Ana Celio.

SAN JOSE DE LA ESQUINA

Malos caminos. — La mayor parte de los caminos de acceso a esta localidad están en pésimas condiciones de tránsito y principalmente los que la unen con San Ricardo, Villa Elisa y Cañada de Gómez, que constituyen los caminos más importantes por comunicar con localidades y colonias con las cuales se mantiene continua comunicación.

Es de aconsejar a la Comisión de Fomento que tome alguna intervención, ya sea combinando con las comunas vecinas una acción conjunta, ya solicitando el apoyo del gobierno de la provincia.

Doctor Carlos A. Morello. — Restablecido totalmente de la dolencia que aquejábale, el doctor Carlos A. Morello ha reabierto su consultorio.

Demostración. — Con motivo de radicarse en breve definitivamente en esta ciudad el Sr. Herminio Laina, conocido y apreciado comerciante, sus amigos le harán objeto, en breve, de una demostración.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **Federación Agraria Argentina** contra **Pedro Matheu**, cobro ejecutivo de pesos, ha recaido el auto, del tenor siguiente: "Rosario, junio cinco de mil novecientos veintiseis. Informando verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declarasele rebelde, y désele por auténtica la firma, debiendo publicarse edictos por el término de ley en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. A lo demás. Agréguese a los autos el recibo acompañado y téngase presente. — Trillas. — Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, 10 de junio de 1926.—E. Paz.

jun. 15-21

Avisos del día

Club Español

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (2a. convocatoria)

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 56 de los estatutos se convoca a los señores socios del Club Español a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 del corriente mes de junio, a las 21 y 30 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Consideración de la memoria, balance y cuenta de 'Ganancias y Pérdidas" correspondiente al ejercicio administrativo realizado el 31 de Mayo último.

2o.—Elección de los miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan:

De Presidente por el término de dos años, por terminación de mandato; de Vicepresidente por el término de un año, por renuncia; de cuatro Vocales por el término de dos años; tres por terminación de mandatos y uno por renuncia; de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de mandatos.

3o.—Designación por la Asamblea de dos miembros de la misma para que en su nombre y representación aprueben el acta de esta Asamblea y la suscriban en unión del Presidente y Secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios que concurran (Artculo 9 de los Estatutos).

Rosario, junio 14 de 1926.—RICARDO ORTEGA, Presidente. — DOMINGO ROSALES, Secretario.

Nota: — Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable que tenga seis meses de antiguedad y estar al día en el pago de sus cuotas mensuales (Art. 61 de los Estatutos).

15-19 jun.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario. my. 29-29 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados "**Banco Provincial de Santa Fe v| Miguel Savetta, Cobro de pesos**" se ha dictado la sentencia siguiente cuya parte pertinente se transcribe: "Número 202 Rosario, Mayo diez y nueve de mil novecientos veintiseis. — Y Vistos: Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de setecientos pesos y sus intereses. Con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Casiello. — Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese, hágase saber. Repóngase — E. Orta Pérez. — Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — G. M. Carbonell. Jn. 4-4jl.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor P. Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos "Martínez Rodríguez Antonio contra **Julio A. Enz, desalojo**", se ha ordenado anotar como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, perteneciente al actor, ubicada en calle Corrientes 1481|1483, a los efectos del art. 753 Cód. de Procedimientos. — Secretaría, mayo 31 de 1926.—Elías Alvarado, secretario. jn. 2-14

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Armán**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 2 de 1926.—J. Dughera, secretario. jn. 2-2 jl.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Celestina Yannucci**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 11 de 1926. — Arturo A. Palacio. Jn. 11-jl.-11

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos ios que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por **Don Luis Castañon contra don Juan Simón González**, por cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte pertinente dice: Rosario, Mayo diez de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución, hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en los diarios Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Regúlanse los honorarios del procurador Basilio Sasian en la suma de noventa pesos moneda nacional. Insértese y repóngose. — Oscar M. López. — Ante mi: Conrado L. Puccio (hijo). Lo que hago saber al interesado a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Mayo 15 de 1926. — C. L. Puccio. jn. 7-18

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Compañía Caja Registradora National contra Otro, cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero público, señor José R. Bausá, proceda a vender en subasta pública, sin base y al contado en el acto del remate, el día 18 de junio del corriente año, a las 15 horas (3 de la tarde) en el local calle Buenos Aires 978, el siguiente mueble a saber: Una Caja Registradora National. Su entrega inmediata después del remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, junio de 1926. — R. Medina, secretario. jn. 12-17



PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45'1

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Dirección de Obras. Tasaciones. Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 — ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teféfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 637. U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2616
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio: 9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe